

LA ILUSTRACION MILITAR



REVISTA
LITERARIA, CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA

AÑO IV

MADRID NOVIEMBRE DE 1883

NÚM. 11

SUMARIO.

GRABADOS.—Excmo. Sr. D. Carlos Valcárcel.—Ministro de Marina.

Album militar.—Jefes de Cuerpo.

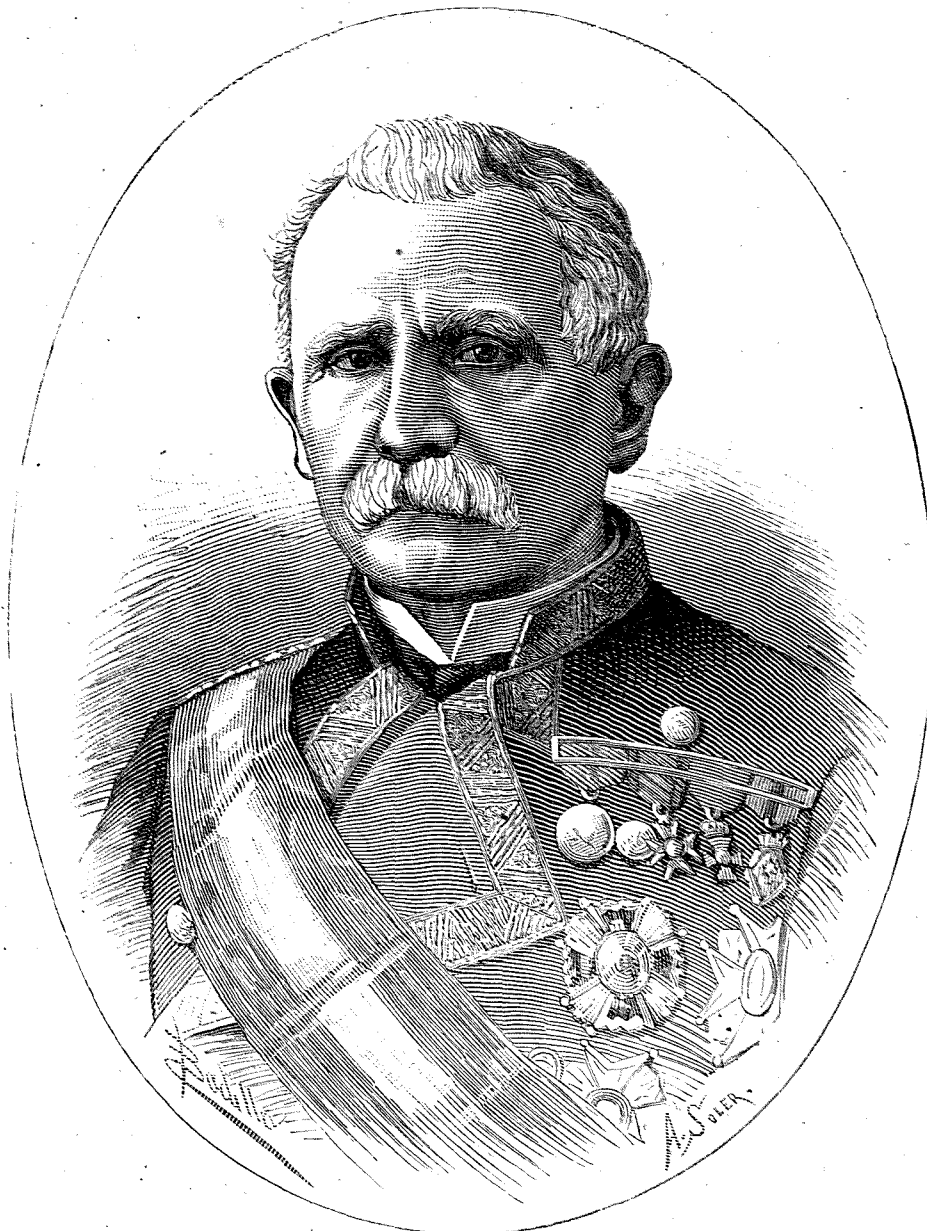
Sucesos de Joló.

Bandeja ofrecida por el Cuerpo de Artillería á D. Emilio Castelar.

Silencio en la fila.

Piezas y mecanismos del cañon Nordenfelt.

Monumento elevado en celebracion de las victorias obtenidas por los Alemanes en la guerra de 1870.



EXCMO. SR. VICEALMIRANTE, D. CARLOS VALCARCEL
MINISTRO DE MARINA

SUMARIO

Texto.—Crónica.—Explicacion de los grabados: Apuntes biográficos de D. Antonio Vallecillo, por D. Luis Vidart.—Poesías: El clamor de un filósofo, por el General D. J. Guillen Buzarán.—Placer y dolor, por el Capitan de Infantería, D. Pedro Olive.—Proyecto N.—Bellezas de la vida, por D. Arturo Cotarelo.—Correspondencia de la Habana, por D. Francisco Ortega Delgad.—Cosas de la villa, por Adolfo Llanos.—Obras recibidas.—Advertencias.—Anuncios.

CRÓNICA

Cuando escribíamos nuestra última crónica, hablábase la atención pública hondamente preocupada con los sucesos ocurridos en París al verificarse la visita del Rey de España; hoy, sin que esto arguya nada contra el carácter de nuestro pueblo, otros asuntos distraen el ánimo y otras corrientes mueven la opinion.

En el vertiginoso torbellino en que se agitan las sociedades modernas, la actividad humana se manifiesta de un modo tal, que las más grandes ideas, las cuestiones más trascendentales se suceden sin dejar á veces rastro ni huellas; la inteligencia del hombre, mantenida en ejercicio constante, vive en un día la vida de un mes, y lo que ayer hicimos parece separado de nosotros por un espacio de tiempo relativamente dilatado.

No es esto decir que las causas que conmovieron ayer el sentimiento nacional se hayan olvidado, ni es tampoco que pretendamos nosotros mantener vivos los recelos y prevenciones que despertaron; lejos de ser así, poseemos la persuasión firmísima de que el pueblo español, constante, como ninguno, en sus antipatías como en sus afectos, no sabe olvidar, por lo que ha menester, cuando sus pasiones se manifiestan, procedimientos que tiendan á moderarlas y no estímulos que las irriten.

Los que han seguido paso á paso la marcha de esta publicacion habrán podido observar que, inspirándose en el deseo de elevar en el concepto del Mundo el nombre de España, sus votos más fervientes y sinceros se han dirigido á fomentar la idea de un concierto íntimo entre los pueblos latinos, á fin de oponer un valladar á la preponderancia absorbadora de las razas del Norte, y á encauzar las corrientes de la opinion hácia alianzas que nos permitieran reivindicar derechos, hasta hoy menospreciados, y restablecer la completa integridad del suelo patrio. Tales fueron nuestros ideales que hubimos de acallar ante inesperados é inverosímiles sucesos que contristaron nuestro espíritu y sublevaron la dignidad hasta de los más entusiastas partidarios de la Francia.

Este es el fruto que produjeron las manifestaciones de los intransigentes de París, y la debilidad de aquel Gobierno. En el terreno de la diplomacia parece haberse hallado, sin graves dificultades, la fórmula que da solucion al conflicto, y cuando el Gobierno español, guardador del honor patrio, se muestra satisfecho, debemos estarlo también nosotros; pero ¿no cabe suponer que si el Gabinete francés, desdiciendo dar oídos á un mal entendido sentimiento de dignidad, hubiera procedido con más largueza en sus explicaciones, tal vez esta conducta contribuyera á desvanecer esa prevencion que, dado nuestro carácter, será quizá en lo sucesivo un obstáculo difícil de allanar?

Hemos lamentado estos tristes acontecimientos por esa Francia hácia la que nos impulsaba, y aún nos impulsa, una viva simpatía, que le debemos porque su génio inmortal dió al Mundo la libertad del espíritu y á la civilizacion sus más valiosas conquistas. Agitada por la fiebre revolucionaria la vemos con dolor aventurarse en una senda donde le aguardan innumerables y terribles escollos; en un camino abrupto y áspero en que hasta la nacionalidad puede hacerse pedazos, si un momento de reflexion no la detiene, y la encamina hácia más altos ideales, de los que aún ha de esperar mucho la humanidad, pues su mision histórica no ha terminado.

Si como españoles fuimos de los primeros en hacer eco al sentimiento nacional herido por los sucesos de París, no seremos los últimos en asociarnos á todo movimiento de aproximacion, recordando para ello lo que decíamos en aquellos momentos de explosion patriótica: que el pueblo francés no puede hallarse jamás representado por las turbas de los boulevares,

que por efecto de complejas circunstancias políticas, hallaron complicidad en un Gobierno débil que, ansioso de evitar tal vez mayores conflictos, pactó implícitamente con la anarquía, imprimiendo una página de vergüenza en la historia del noble y hospitalario pueblo francés.

En todas las regiones del mundo que el génio de ese gran pueblo fecunda, han lanzado protestas ardientes los hijos de la Francia. Los que viviendo en nuestro suelo han hallado en él fraternal acogida; las corporaciones científicas de mayor autoridad en la nacion vecina; la prensa sensata, que guarda con más cariño las caballerescas tradiciones de la Francia; todos, por clamor unánime, han expresado su sentimiento por tan incalificables sucesos, atestiguando su profunda simpatía hácia España.

Terminado, pues, ya tan triste incidente, y confiados en que las relaciones entre pueblos de una misma raza no sufrirán nunca quebranto de tal naturaleza que todo recurso de leal diplomacia sea ineficaz, repetiremos á Francia lo que tantas veces hemos dicho en general á todos los hijos de la gran raza latina.

Todo lo seremos, todo lo podremos si logramos asimilarnos una virtud incuestionable de las razas del Norte: la prudencia, la moderacion, la reserva.

Habituémonos, esforcémonos, proponámonos dominar enérgicamente esta funesta inclinacion á los arrebatos, esta pasion de intransigencia, de cólera mal contenida, en todos los casos de una contrariedad cualquiera.

Reformemos este carácter algo semejante al del niño que se affige ó se irrita por cualquier motivo, que tiende á exagerarlo, á dramatizarlo todo, y si logramos sobre nosotros mismos una semejante victoria, nada podremos temer ya por la integridad del territorio y todo podrán esperarlo de su génio, de su hidalguía y de su temerario esfuerzo los nobles pueblos de la raza latina.

Las negociaciones, tanto tiempo pendientes entre los gobiernos Marroquí y el de España, á fin de cumplir lo estipulado en el art. 8 del tratado de Vadrás, tendrán en breve plazo un término satisfactorio con la última expedicion enviada, de comun acuerdo, para fijar el punto de la costa occidental de Africa, donde se cree existiera la antigua factoría de Santa Cruz de Mar Pequeña, y en cuyo sitio ondeará en lo sucesivo el pabellon español.

La prensa de todos matices, habia dado á esta cuestion una importancia capitalísima, porque en su resolucion podia caer envuelto el prestigio de la nacion. Corporaciones científicas, como la Sociedad Geográfica de Madrid, discutieron en diversas sesiones públicas la demarcacion de la factoría que en remotos tiempos poseyera España en aquellas inhospitalarias playas, y la conveniencia de abrir nuevos mercados á nuestra industria; el comercio, en fin, en su más genuina representacion, analizó minuciosamente las grandes ventajas que reportaría á España la explotacion comercial de Africa, y ansiaba conocer el término de esta enojosa gestion diplomática, tan íntimamente enlazada con nuestro bienestar futuro.

Los intereses generales del país, empiezan, pues, á estar de enhorabuena. Segun nuestras noticias, que creemos autorizadas, la eleccion de Ifni, hecha primeramente por el ilustre marino Sr. Fernandez Duro y luego por el Sr. Lozano, Presidente de la Comision y nuestro Cónsul en Mogador, no puede ser más acertada. El territorio que el Sultan reconoce como nuestro, es uno de los más férciles de aquella costa, situado casi en el mismo paralelo que la punta Norte de Lanzarote, con agua potable en abundancia, con fácil acceso á la provincia del Sur, una de las más ricas del imperio, y próximo á los dos centros más importantes del comercio: Isik y Yugast.

Falta ahora tomar posesion de este terreno, reconocido ya como nuestro por S. M. Sherifiana. Esta operacion no se halla exenta de dificultades. Es necesario prever los múltiples accidentes que pueden ocurrir, contrarrestar las malas condiciones de aquella costa para un desembarco, y no prescindir del menor detalle indispensable á la vida de los primeros que lo pueblen. La estacion actual no es la mejor para una expedicion de este género; pero no debe desperdiciarse el tiempo, preparando en este interregno los medios aconsejados por personas conocedoras del país, á fin de que al aproximarse la época propicia se ocupe sin obstáculos la comarca que durante muchos años ha venido siendo una aspiracion nacional.

En el intervalo transcurrido desde nuestro último número, grandes novedades políticas han despertado poderosa atencion en todo el país.

Al Gabinete que presidia el Sr. Sagasta ha sustituido otro presidido por el Sr. Posada Herrera.

Por las circunstancias y explicaciones que la prensa ha dado de este nuevo Gobierno y, sobre todo, por sus propias declaraciones, es notorio que entramos en un período de grandes reformas.

Los que recuerden el artículo programa con que inauguramos esta *Revista*, y en el que constantemente se han inspirado nuestros trabajos, comprenderán ya cuál ha de ser nuestra actitud, como publicacion de crítica general, frente á todo Gobierno. Las tendencias reformistas del nuevo Gabinete no pueden pues ser para nosotros más que motivo de simpatías, de esperanza.

Y nunca como hoy habremos de lamentar que la índole de esta publicacion no consienta nuestro curso directo á tan patriótica empresa, ya en la forma de honrada polémica, ya por el estímulo de la adhesion entusiasta. Pero conocido es el carácter de todas las publicaciones ilustradas de Europa y América. Esencialmente apologéticas, consagradas á lo agradable en todas sus más variadas manifestaciones, la censura parece ejercerse en ellas más bien por lo que se omite que por lo que se expresa.

Y es natural: destinadas estas publicaciones á reflejar ante los pueblos extranjeros el carácter y los adelantos nacionales, hay que prescindir de cuanto pueda proyectar sombras ó motivar juicios desfavorables respecto á la cultura y la moral del propio país.

Además, los periódicos que no son de combate, que no persiguen un fin cualquiera inmediato, que sólo aspiran á la difusion de conocimientos, á la exaltacion de todas las más nobles aptitudes, tienen que complacerse en una prolija seleccion de buenas acciones, huyendo del análisis descarnado de los sucesos diarios, objeto siempre de vivas y enconadas controversias.

Por eso recogemos siempre en esta *Revista* con predileccion todo lo que puede ser digno de aplauso, y eliminamos todo lo que puede obligar á juicios apasionados.

Y por esto perseveraremos en esta línea de conducta, trazada por una costumbre universalmente generalizada; por esto, en fin, mostraremos especial cuidado en no traspasar los límites de la indicada esfera de accion: la esfera del moralista que, para despertar estímulos, registra sólo los actos loables de sus contemporáneos, reservando á la historia la más triste tarea del contraste entre las risueñas y sombrías páginas de la realidad.

Pero son de tal trascendencia los problemas presentes de nuestra organizacion social y militar, están destinados á agitar tantos intereses y pasiones contrarias, que nos será acaso difícil resistir al vértigo general, y expondremos nuestra modesta opinion franca y lealmente.

En los momentos en que se elaboran proyectos y transformaciones, que tanto han de influir en los futuros destinos del país, todos los límites convencionales de las diferentes esferas de actividad social se borran, y por encima de todo álzase sólo la accion benéfica del hombre justo y esforzado que desea contribuir á la felicidad de su patria.

Con motivo del cambio de Gobierno se ha puesto al frente del Ministerio de la Guerra el Teniente General D. José Lopez Dominguez, que ha nombrado Subsecretario del ramo á D. Eduardo Bermudez Reina.

Nuestros suscritores recordarán que publicamos ya hace algun tiempo los retratos y biografías de estos Generales; y la prensa diaria, que en los períodos de crisis es leida con natural interés, ha informado ya con minuciosidad sobre todas las circunstancias más notables, aquilatando ó atenuando merecimientos, segun el distinto propósito del correspondiente cronista.

Nos limitaremos, pues, á indicar que en un período como este, de urgentes y radicales reformas, era natural la entrada en Guerra del General Lopez Dominguez, porque durante su vida parlamentaria, muy larga por cierto, ha acentuado siempre su actitud en el sentido de introducir grandes novedades en el organismo militar entero.

Llega al poder en un momento crítico; cuando estas novedades son, más bien que temidas, solicita-

das con ardor extremo; pero sería imposible desconocer la situación difícil en que le colocan estos mismos deseos expresados con la vaguedad que caracteriza á todas las manifestaciones de nuestra raza. ¿Será afortunado en tan árdua empresa el General Lopez Dominguez?

Envidiable gloria la suya, si lograra legislar con adhesión unánime, y tanto más grande, cuanto que en este país, las diferentes clases sociales, y más aún las directamente interesadas en cada turno de reforma, oponen siempre á todo nuevo Gobierno, cualquiera que sea su filiación política, una resistencia pasiva, cuando no una hostilidad más ó menos franca.

Como los estudios sociales están aquí tan descuidados, se ignora que el país entero, y sobre todo, la clase social de que en cada caso concreto se trata, debe auxiliar la acción gubernamental, debe prestarse, en fin, á la experiencia con los caracteres propios de la actividad humana, y no como el más inerte de los mecanismos.

Sólo así es posible legislar con alguna probabilidad de permanencia, y poner término á esta gran tela de la Penélope española, que se llama *Organización ó Constitución* general ó especial.

Otra gran dificultad se ofrece en nuestro país al reformista.

En la espectación de un cambio cualquiera, todo individuo se apresura á engañarse á sí propio, prometiéndose conveniencias para su felicidad personal, las más de las veces imposibles. Juzgarlo todo exclusivamente bajo el aspecto del mayor ó menor placer personal, sin consideración á la felicidad total ó de las mayorías: hé ahí la concepción egoísta que ofusca el juicio humano hasta un límite desconsolador. Porque así es indudable que ninguna solución puede obtener una relativa unanimidad, tanto más, cuanto que los verdaderos beneficios comunes, por lo mismo que tienen este carácter, afectan á cada persona de un modo indirecto, y aunque á cierto plazo el bien individual suele ser muy grande, muy positivo y más duradero, las personas incapaces de concepciones generales se creen defraudadas, porque lo son efectivamente en cuanto se refiere á un placer de percepción directa y aprovechamiento exclusivo.

Aplicando estas consideraciones á nuestro problema actual de organización, aguardan tal vez algunos, que el resultado inmediato de las reformas de guerra, será el de una brusca transición á un bienestar extraordinario. Para los que así discurren, si las reformas lisonjean muy ostensiblemente sus intereses serán buenas; de otro modo, no. Nosotros abandonaremos sin pesar este punto de vista, y juzgaremos las tan anheladas reformas, investigando su naturaleza, considerándolas en fin independientemente de todo otro interés que el de la más rígida moral en los casos supremos á que hemos aludido arriba, y de la indispensable prudencia y conveniencia social en el curso normal de los acontecimientos humanos.

Entre las primeras disposiciones del nuevo Ministro de la Guerra, sobresale por su importancia el Decreto por el que se reorganizan las dependencias centrales de este Departamento.

En principio, esta medida estaba unánimemente reclamada por la opinión, y las razones que se aducen en el preámbulo han sido, sin duda, inspiradas en una necesidad universalmente sentida.

Aun cuando sólo se obtuviera por este medio una mayor rapidez y facilidad en la tramitación, esta ventaja, tan digna de apreciarse, bastaría para justificar la resolución de que nos ocupamos.

No se ha recibido con menos plácemes la creación de un cuerpo especial de escribientes para las dependencias de guerra. Los sargentos que no quieren seguir la carrera militar encontrarán aquí una posición social segura y desahogada. Además, el número de plazas de este nuevo cuerpo, implica una gran reducción en el expediente, pues de otro modo, y con relación al trabajo ordinario, no sería suficiente.

Mucho se habría adelantado por consiguiente si se simplificasen los actuales trámites hasta el extremo de que no sea necesario el aumento de las 260 plazas.

Pero hay un aspecto más interesante y trascendental que observar en esta disposición. Adviértese desde luego una tendencia progresiva, que deberá conducir gradualmente á una organización más científica de los servicios militares; á una organización como las de los países en que á mayor altura se encuentran las instituciones armadas.

Se observa á primera vista que se ha dado un

gran paso para llegar al *desideratum* de la separación entre la Administración y el Mando.

Tropieza este sistema en los países regidos constitucionalmente con el escollo de la responsabilidad ministerial, y es preciso buscar una adaptación que concentrando la unidad del mando general en el Ministro, establezca sin embargo dentro del Departamento esos dos grandes aspectos en que se dividen las funciones del organismo militar.

Se resolvería el problema, destinando á las órdenes del Ministro dos Subsecretarios, uno con el carácter de Jefe de Estado Mayor general, y otro con el de encargado del despacho ordinario, cuyas funciones pueden limitarse y comprenderse, fijándose, por ejemplo, en las diferentes tareas encomendadas en un batallón al Comandante segundo Jefe encargado de las armas y al Comandante del detall.

Distínguese ya en casi todos los ejércitos el manejo y dirección inmediata de las tropas de ese conjunto de múltiples y complicados detalles que se relacionan más directamente con la aplicación de las leyes, reglamentos sobre reemplazos, constitución, disciplina, instrucción, provisiones, utensilios, transportes, vestuario, equipo, montura, haberes, asistencia médica, hospitales, veterinaria, material sanitario, alojamientos, justicia militar, etc., etc.

Fijando desde luego el sentido de los términos *Administración y Mando*, que parecen tener un alcance demasiado general, nosotros buscaríamos el fundamento de una clasificación racional, penetrando á fondo en la naturaleza de cada grupo especial de servicios. Así, por ejemplo, el Ministro de la guerra como hemos indicado ya, asumiría *todo el poder*, todo lo que implica realmente la voz de *Mando*, y haríamos en seguida depender de él esas dos grandes esferas de su acción, que llamaremos *Subsecretarías ó jefaturas de armas*, ó Estado Mayor general, y Administración. Cada Subsecretaría podría á su vez subdividirse en *Direcciones*, dentro de las que podrían tener su asiento natural todos los negociados que hoy han quedado formando parte de la Secretaría, y manteniendo así un resto del antiguo sistema que ha de complicar naturalmente y entorpecer la acción gubernamental.

De este modo no habría necesidad más que de una sola clasificación, que por otra parte no podría ser sometida á otro criterio que al de la experiencia; pues en materia de organizaciones sociales, cualquiera que sea su extensión ó importancia, no hay, como en otros dominios científicos, leyes ó axiomas que poder aplicar con rigor verdaderamente lógico.

Entusiastas por cuanto tienda á mejorar el porvenir y á elevar el prestigio de las Instituciones armadas, felicitamos al Ministro de la Guerra por el primer paso dado en el camino de las reformas, con tanto anhelo esperadas en el Ejército.

EXPLICACION DE LOS GRABADOS

EL EXCMO. SR. VICEALMIRANTE D. CARLOS VALCÁRCEL, MINISTRO DE MARINA.

Familia de marinos, y familia distinguida entre los que tan ruda y gloriosa profesión abrazan, es la del actual Ministro de este ramo, de importancia tan vital para nuestra patria, como que sin su poderoso desarrollo no es posible abrigar siquiera la esperanza de que España, no ya atendida debidamente á la defensa de sus extensas costas y á la de las lejanas y aun valiosísimas posesiones que todavía conserva en los mares descubiertos por el esfuerzo de sus hijos, sino que, mucho menos, ocupe en los Consejos de las Naciones el alto lugar que alcanzó (no que hemos remontarnos demasiado en la historia), en los tiempos del gran Carlos III.

Y si á familia de marinos pertenece el Vicealmirante Valcárcel, aún ha hecho éste por sí mismo por aumentar más y más esta circunstancia, enlazándose á otra familia en que tal condición aparece todavía más de relieve, por su matrimonio con la señora doña Manuela Ruiz de Apodaca y Llano, hija del Teniente General de la Armada D. José, y sobrina del célebre y heroico Churrucá y del Capitán General de Marina, no menos glorioso, D. Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, y Virey que sucesivamente fué de Méjico y de Navarra.

Noblesse oblige, como dicen nuestros vecinos de allende el Pirineo, y era forzoso por tanto, que quien tales antecedentes tiene se distinguiera no poco en la carrera que ha seguido, y que, una vez llegado al límite de ella, hiciera concebir fundadas esperanzas de un venturoso porvenir para nuestra Armada.

Y esto es lo que ha acontecido con el Vicealmirante Valcárcel y con su exaltación al Ministerio de Marina.

Nacido en Mula (provincia de Mércia) en 9 de Diciembre de 1819, y habiendo ingresado en 1837 en la Armada como Guardia Marina, su vida ha sido desde entonces muy activa, pues desde el primer momento de su carrera tomó parte en las operaciones navales que tuvieron lugar en las costas de Cataluña y en el río Ebro para impedir toda comunicación de los carlistas con el extranjero por la vía marítima, é imposibilitar el recibo por ellos de todo socorro de armas y municiones.

Desde el 18 de Junio del referido año de 1837 hasta el 31 de Diciembre de 1846, estuvo embarcado en los buques *Número 1.º, Manzanares, S. Antonio, Ebro, Cortés, Patricia, Regente, Jason y Dolorcitas*, y desde 18 de Mayo de 1853 mandó con distinción los denominados *Isabel II, Annibal, Isabel I, Soberano y Scipion*, para después de haber desempeñado en tierra, con no menos aplauso, cargos importantes de su profesión, ya en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, ya en el Almirantazgo, ya como Capitán del Puerto de Matanzas, ya en el Consejo de Redención y Enganches de los Matriculados de Mar, tomar el mando en 6 de Marzo de 1865 de la Fragata *Resolución*, que formaba parte de la brillante Escuadra del Pacífico, y concurrir con ella al bombardeo de Valparaíso (Chile) y al del Callao de Lima (Perú), donde completó su ya notable reputación militar y marinera.

Verificado éste el 2 de Mayo de 1866, hizo rumbo á la vela, el 10 del mismo mes para Río Janeiro, y al montar el terrible Cabo de Hornos, perdió el buque de su mando, el 13 de Junio, en los tremendos golpes de mar que le asaltaron, el timón y codaste exterior, siendo inútiles cuantas tentativas se hicieron para formar una espadilla, que permitiera dar dirección á la Fragata. Quedó esta al garete, continuando en tan peligrosa situación siete días, y con la casi totalidad de sus tripulantes presa del escorbuto é inútiles para toda maniobra, hasta que la Providencia Divina vino en su auxilio, haciendo que las corrientes arrastraran el buque y pudiera fondear en las Islas de los Leones Marinos, al Sur de las Malvinas, agotado ya casi todo recurso.

De allí envió una lancha, al mando del distinguido Oficial D. Cecilio de Lora, á Punta Stanley, en demanda de socorro, y llegada á su destino después de correr gravísimos riesgos, apresuróse el Gobernador Inglés á enviar un Vapor de Guerra de su nación, que felizmente acababa de llegar, para que llevase víveres frescos á la Fragata española, y la remolcase hasta Punta Stanley, donde fondeó el 26, se repostó de lo más necesario, y se le hicieron un timón provisional y otras obras importantes é imprescindibles.

El 18 de Setiembre salió para Río Janeiro, donde llegó el 7 de Octubre, y emprendiendo de nuevo su navegación para España en dicho Octubre, fondeó en Cartagena el 31 de Diciembre, después de tan ruda y peligrosa campaña.

Durante este tiempo había ido obteniendo los empleos de Alférez y Teniente de navío, Capitán de fragata y Capitán de navío, y por sus servicios en la Escuadra del Pacífico obtuvo el de Brigadier de la Armada, siendo nombrado Vocal de la Junta Consultiva, y pasando en Abril de 1869, siendo ya Contralmirante, al Tribunal del Almirantazgo, hasta que en igual mes de 1870 fué nombrado Capitán general del Departamento de Cartagena, y posteriormente, en 1872 y 1876 respectivamente, Capitán general del Departamento del Ferrol y Comandante general de la Escuadra y Apostadero de la Habana, en donde prestó señalados servicios, cooperando eficazmente á la pacificación de la Isla de Cuba.

Entre el desempeño de estos mandos, y después de ellos, ha sido Vocal de la Junta Consultiva de Marina y de la que había de informar sobre reformas en dicha Isla, así como Presidente de la Junta creada para la revisión de las plantas orgánicas de varios Cuerpos, Consejero de Estado y Presidente de la Sección de Guerra y Marina del mismo alto Cuerpo, habiéndole encontrado en esta última situación y con el empleo de Vicealmirante, que le fué conferido el 18 de Abril de 1881, el Real Decreto de 13 de Octubre del presente año de 1883, que le elevó al Ministerio de Marina; cargo en el cual está llamado á prestar grandes servicios al País, empezando á sacar á nuestra Armada del gran abatimiento en que, por desgracia, se halla.

Su amor al Cuerpo en que sirve, el conocimiento que tiene de sus necesidades, su clara inteligencia y su patriotismo, son seguros garantes de lo que asentamos.

Hállase el Vicealmirante Valcárcel investido del cargo de Senador del Reino, y ostenta en su pecho las Grandes Cruces de Carlos III, Isabel la Católica y el Mérito Naval de España y la de la Corona de Italia, es Benemérito de la Patria, y tiene las Cruces de la Marina y San Fernando, y la Medalla de la campaña de Cuba.

ALBUM

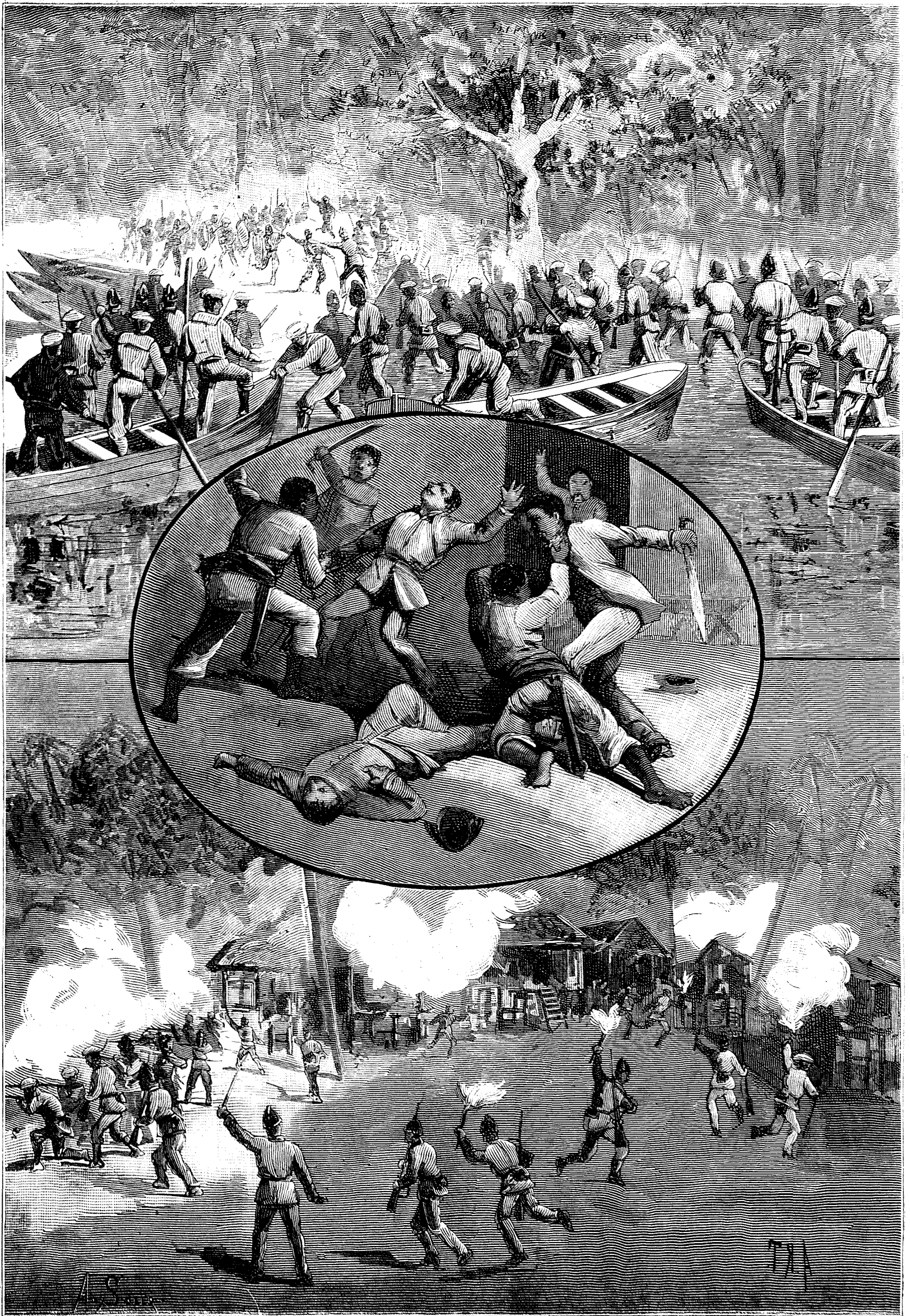
MILITAR



D. EDUARDO HORTET Y MOLADO.
D. EDUARDO MARQUEZ VALCÁRCEL.
D. JOSÉ TORAL VELAZQUEZ.

D. FERNANDO ABLANEDO Y COBOS.
D. MANUEL LOSTALÓ Y MERCADER.
D. JOSÉ AIZPURUA MONTAGUT.

D. EMILIO PERALTA Y CHENARD.
D. CARLOS COIG Y O'DONELL.
D. ARTURO ALSINA NETTÓ.



JOLÓ.—SUCEOS DEL MES DE AGOSTO.—EXPEDICION A LA RANCHERIA DE TAGLIBI.—LUCHA ENTRE LOS MOROS JURAMENTADOS Y OFICIALES DE LA GUARNICION DE LA PLAZA
(Dibujo de Tejero). De apuntes remitidos por Taviel de Andrade.

SUCESOS DE JOLO

Las aberraciones del fanatismo son causa todavía en este siglo, de esas sangrientas escenas que tanto abundan en los anales de la historia de pasados tiempos, y cuyo exterminio sólo podrá conseguirse á medida que la humanidad conquiste su mayor grado de civilizaci6n. Tres juramentados acaban de renovar en Joló esos terribles dramas inspirados por la fé ciega en ulteriores recompensas, asesinando alevosamente en la citada plaza, el 27 de Junio último, á dos Tenientes de la 2.^a compa \tilde{n} ia disciplinaria, D. Pedro Bordas y D. Celestino Manrique, é hiriendo de gravedad al médico militar Sr. Dominguez, quien arrancando el *badon*—gran cuchillo de filo convexo— de manos de los criminales, sostuvo una desesperada lucha con aquellos implacables enemigos del progreso.

Los fanáticos sectarios del profeta hallaron también la muerte á los pocos pasos del sitio en que llevaron á cabo su inculcable felonía, no sin herir en la refriega á un cabo de vigilancia y á un soldado del disciplinario.

Estos actos de salvajismo exigian un pronto y ejemplar castigo; y habiendo averiguado el Gobernador, Coronel Sr. Gonzalez Parrado, que los juramentados procedian de la ranchería de Taglibi, distante unas 14 millas de la plaza, mandó á bordo de la goleta de guerra *Vencedora* y del cañonero *Mindanao* una columna de 120 hombres, cuya fuerza al mando del Comandante de Ingenieros D. Carlos Lasheras, desembarcó apoyada con 50 hombres más de la dotaci6n de los buques, internándose en el bosque hasta que redujo á cenizas el pueblo. Los moros, temiendo la justificada actitud de nuestras autoridades, se organizaron para la lucha, y provistos de armas de fuego, cuya procedencia se ignora, se aprontaron á la pelea dispuestos á omitir medio alguno para la defensa; pero pronto tuvieron que ceder el terreno á nuestros valientes soldados, perdiendo en el combate 4 muertos y 8 heridos graves. Las fuerzas de ataque sufrieron 6 bajas, de heridas leves en su mayoría.

El segundo y tercer grabado que nuestros lectores hallarán en la pag. 173, debido á los apuntes de nuestro inteligente corresponsal, representan el desembarco de las tropas, la lucha con los indígenas, el momento en que el Capitan Sr. Zamora atraviesa con su espada al juramentado Zali y la quema de la ranchería.

La actitud de los moros de Joló viene siendo desde hace algun tiempo bastante sospechosa, y merece llamar la atenci6n de nuestros gobernantes. Sus feroces instintos se encaminan sólo contra los españoles, y estos actos vandálicos coinciden generalmente con la llegada de algun buque de guerra inglés, los cuales sirven para que el Sultán, sin permiso de nadie, haga frecuentes excursiones de carácter poco tranquilizador.

UNA OBRA DE ARTE

Lejos de nuestro ánimo traer á la memoria días de luto para el ejército y para la patria, publicando esta verdadera joya de la industria española; nos proponemos tan sólo dar á conocer una de las obras de arte más valiosas que encierra la instalaci6n del cuerpo de Artillería en la Exposici6n Minera.

La bandeja que aparece en el grabado de la página 176 fué modelada en los talleres de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo y dedicada al eminente tribuno D. Emilio Castelar en prueba de gratitud por el decreto que expidió, siendo Presidente del poder Ejecutivo, restableciendo la antigua organizaci6n del arma.

Si es notable el parecido y perfecci6n del retrato que figura en el medall6n del centro, no encierran menor mérito los cuatro que le rodean. El superior representa la rendici6n de Bailen, segun se halla en el cuadro del se \tilde{n} or Casado de Alisal; el inferior, la procesi6n cívico-militar verificada en Madrid el 2 de Mayo de 1814 al trasladar los preciosos restos de Daoiz y Velarde á la iglesia de San Isidro; el lateral de la derecha la vista del Alcázar de Segovia, antes que las llamas devorasen aquel soberbio monumento histórico y arquitectónico, y el lateral de la izquierda el aspecto de la Fábrica Nacional de Trubia.

Esta magnífica obra artística está además decorada al estilo del Renacimiento, con inimitables relieves, esmeradísimas incrustaciones y con una perfecci6n en el delineamiento de las figuras que ha merecido los más unánimes elogios en cuantas exposiciones ha sido presentada. Creemos, pues, que nuestros lectores estimarán este grabado como un tributo de admiraci6n y entusiasmo por cuantos destellos contribuyan al florecimiento del arte y de la industria española.

SILENCIO EN LA FILA

El dibujante, el pintor moderno se va alejando cada vez más de la manera antigua, sobre todo en la elecci6n de asuntos. Los detalles más insignificantes de la vida or-

dinaria, le ofrecen suficiente motivo para las más afortunadas inspiraciones, y ahí está una excelente prueba de esto, en el presente grabado.

Es imposible hacer un cuadro más impregnado de poesía verdadera, de poesía real.

Aquel niño que sostiene y se sostiene á la vez sobre el perro, gira á la izquierda sus ojos con una expresi6n de solemnidad que hace un contraste inimitable con la picaresca sonrisa del rapazuelo capitan que al alinear tan heterogénea tropa grita «¡Silencio en la fila!»

El gato, el perro, todos los detalles de esta habitaci6n, tan pobre de riqueza como opulenta en semejantes fiestas infantiles, denuncia un pincel maestro y una imaginaci6n delicada que busca emociones íntimas y por todo extremo poéticas en los cuadros más vulgares de la vida diaria.

Del folleto que, bajo el epígrafe de *Ametralladoras*, está publicando el *Memorial de Ingenieros*, nos remite su autor, el ilustrado Capitan de Ingenieros D. Francisco Lopez Garvayo, las siguientes páginas, traducci6n y arreglo de otras publicadas en Inglaterra é Italia, y en las cuales se describen ligeramente los dos cañones-ametralladoras con que están dotados la mayor parte de los buques de guerra extranjeros.

CAÑON REWÓLVER SISTEMA HOTCHKISS

Este cañon rewólver es un arma intermedia entre las ametralladoras y el cañon de campaña. Su aspecto exterior es semejante á una ametralladora Gatling de grueso calibre, y se compone de cinco cañones Whitworth de acero fundido, de 37 milímetros, montados paralelamente alrededor de un eje central, y colocados entre dos discos como en la Gatling. Los cañones están sostenidos sobre el afuste por un marco de fundici6n, que lleva los muñones, y en el cual pueden girar pasando sucesivamente su recámara por delante de las diversas piezas contenidas en una caja cilíndrica que forma la culata del arma. En ésta no hay más que un mecanismo de obturaci6n, de dar fuego y de extracci6n de cartuchos para los cinco cañones, pues cada uno de ellos al girar va presentándose delante del piston de carga del percutor y del extractor.

El giro no es continuo, sino intermitente, haciéndose de cada vez un quinto de vuelta, de modo que á cada intervalo cada cañon toma el sitio del que le precede inmediatamente y en él queda fijo ínterin se hace un disparo.

La disposici6n del mecanismo es la siguiente: el extremo posterior del eje central lleva cinco dientes *a* (fig. 2, 3 y 4) que engranan como en los engranajes de linterna en una especie de tornillo sin fin *n n*, movido á mano por medio de la manivela exterior *M*; el filete *m m* de este tornillo, en vez de tener una inclinaci6n constante sobre su eje, está en parte formando un círculo y en parte una hélice, de modo que siendo continuo el movimiento de la manivela *M*, cada diente *a* del eje central, resbalando por el filete del tornillo, hará girar los cañones mientras recorra la parte en hélice y los dejará quietos desde que engrane en la parte circular hasta que pase á la segunda rama helicoidal y engrane en la primera otro diente.

Sobre el eje *H* de la manivela hay también un disco *A* (fig. 3) cortado en espiral, el cual sirve para retirar el percutor *B* y comprimir el muelle *C*, que es el que obliga á la aguja percutora á inflamar el cartucho. El resorte *C* es el único que existe en todo el mecanismo.

El extractor se compone de una varilla dentada *N* (figura 4.) que forma cremallera y que en su extremo anterior lleva un doble corchete, entre cuyas garras sujeta el borde de cada cartucho cuando á causa del movimiento de rotaci6n de los cañones pasa junto á uno de ellos.

Los dientes de la cremallera engranan en un piñ6n *O* que obliga á otra cremallera *P* á moverse en sentido contrario de la *N*. La *P* sirve para empujar los cartuchos cargados en la recámara de los cañones y la *N* para sacar las vainas.

Ambas cremalleras reciben su movimiento alternativo en sentido del ánima de los cañones por el intermedio de un brazo *h*, movido por el mismo eje *H*, que comunic6n con la manivela exterior: el brazo termina por un tope *p* que entra en la ranura de una pieza que hay clavada sobre *N*. Los dos movimientos de la *N* y *P* son inversos y simultáneos. La ranura tiene una pequeña porci6n circular que produce una detenci6n en el movimiento del extractor y le permite agarrar la vaina del cartucho.

Para darse cuenta de la manera de funcionar este arma, se vé en las figuras que haciendo girar la manivela cae un cartucho en el receptor sobre el cañon de arriba y entonces todos los cañones están un momento inmóviles; pero obrando la manivela por el intermedio del brazo *h* hace avanzar la cremallera *P*, la cual empuja al cartucho en la recámara del cañon mientras el extractor *N*, por el movimiento inverso que tiene, saca la vaina de otro cartucho, y el percutor empujado por su muelle *C* (fig. 3)

y libre por tocar entonces el corte de la espiral *A* en el extremo del tope del *B*, inflama otro cartucho en el cañon inferior.

El primer cañon una vez cargado sigue girando con el movimiento del manubrio *M* hasta llegar abajo, en cuya posici6n se presenta delante del percutor que lo inflama; despues ya no le queda que hacer más que otro quinto de vuelta para estar frente al extractor que sacará la vaina, la cual al continuar el movimiento cae al suelo.

En estas diversas acciones, todas las piezas del mecanismo, excepto el resorte del percutor, obran en la forma en que su efecto es más eficaz y no están sometidas directamente á la acci6n del retroceso.

El cañon rewólver se arma y se desarma á mano sin necesidad de herramientas: su peso total es de 500 kilogramos y la velocidad del fuego puede llegar á ser hasta de 60 á 80 disparos por minuto: todas sus piezas son muy sólidas y fáciles de construir.

La cureña sobre que se monta es de hierro y acero, con ruedas de cubo metálico y dos frenos: cada cubo presenta en su parte interior una superficie cónica que entra en el hueco análogo de un anillo que hay atornillado en el eje y que por medio de una manivela se adapta más ó menos al cubo; colocados los anillos, el retroceso tiende á apretarlos y queda anulado.

El tornillo de puntería está unido á la culata y su tuerca puede acercarse á una ú otra gualdera por medio del tornillo sin fin en que está montado: la puntería en direcci6n se puede corregir sin variar la posici6n de la contera de la cureña, pues los muñones del arma descansan en una pieza que puede girar sobre un eje vertical.

El peso de la cureña con los juegos de armas y accesorios, es de 460 kilogramos, y con el cañon y armon, que lleva 380 cargas, 1660 kilogramos.

Generalmente el cañon rewólver se carga con granadas explosivas de hierro endurecido que tienen espoletas de percusi6n colocadas en el culote en vez de serlo en la cabeza; también se emplean balas ojivales de acero, de punta endurecida, y botes de metralla. Los cartuchos son metálicos y reforzados en su base, en la cual está la cápsula explosiva, análoga á la de los rewólvers.

La granada y las balas llevan un forro cilíndrico de lat6n, de una anchura próximamente igual á su diámetro y colocado sobre el proyectil en el espacio en que éste está extriado.

El peso del cartucho con la granada es de 750 gramos, correspondiendo 445 á la granada vacía, 40 á su carga, 85 á la espoleta y 80 á la carga del cartucho.

La granada aunque ligera produce buen efecto, y al estallar la carga el humo que deja es bastante para indicar el sitio de su caida y poder con esto rectificar la puntería.

Existen cañones de 37, 47 y 53 milímetros y aun algunos mayores: para los modelos de mayor calibre de 37 milímetros, la maniobra de la manivela es muy penosa, y entonces en vez de uno se pueden emplear dos hombres, uno que apunta y otro que dispara. Para esto el mecanismo se ha modificado ligeramente; el movimiento de la manivela se limita por un tope, lo que permite al segundo sirviente, que puede ser un soldado cualquiera, montar la pieza sin poderla disparar. El que apunta puede tirar cuando quiera apretando sobre un gatillo adaptado á una culata de pistola puesta sobre la culata de la pieza, y en cuanto se hace un disparo, el segundo sirviente da una vuelta rápida á la manivela y se retira para no estorbar al otro.

Para la marina se emplea otro modelo, también de 37 milímetros de calibre y de 204 kilogramos de peso, que dispara proyectiles de 455 gramos con 400 metros de velocidad inicial y una carga de 85 gramos. El cañon se monta sobre un trípode, en el que puede girar, y la puntería se hace apoyando el encargado de dar la direcci6n su hombro izquierdo en una pieza de madera de forma cóncava adosada á la parte posterior del cañon, y al mismo tiempo que con la mano derecha hace funcionar el mecanismo, con el hombro y brazo izquierdo da la elevaci6n y direcci6n conveniente para los disparos.

En los Estados-Unidos se ha adoptado además un nuevo cañon Hotchkiss, que no tiene cilindro de rotaci6n y que se emplea en el servicio de montaña.

El modelo de cañon usado anteriormente al descrito difiere de éste en que tiene seis cañones en vez de cinco y el que hace fuego es el que ocupa la posici6n superior: la forma del muelle del percutor también es distinta.

(Se continuará)

MONUMENTO ELEVADO PARA CONMEMORAR LAS GLORIAS DE ALEMANIA

La colosal estátua que desde el 28 de Setiembre se alza en la cima de Niederwald, á la vista del famoso rio Taunus, ha sido costeada por suscripci6n nacional, abierta en las principales poblaciones de Alemania, con el fin de con-

memorar las victorias alcanzadas en la guerra de 1870 por el ejército alemán y que contribuyeron muy especialmente á la restauracion del Imperio más floreciente y próspero de Europa.

Este grandioso monumento es de bronce, fundido en Munich. La *Germania* está representada por una matrona de largos y esparcidos cabellos, adornando su cabeza una corona de roble alemán, sosteniendo en una mano el símbolo de la monarquía de aquél país y con la otra empuña una espada, la punta vuelta hácia abajo en señal de paz.—Las dimensiones de esta obra de arte, cuyo coste asciende á 1.300.000 francos, son verdaderamente pasmosas: desde la cruz de la corona á los pies, mide la figura 12, m80 y su peso es de 350 quintales métricos; la uña del dedo pulgar tiene 0, m11 de longitud y 0, m9 de anchura, y en la cavidad central pueden colocarse hasta veinte personas.

La parte arquitectónica es todavía más admirable; el basamento tiene 25 metros de altura, sobre el cual se eleva en actitud imponente y tranquila la figura de *Germania*, descansando en gigantesco pedestal; en uno de los bajos relieves aparece el Emperador Guillermo con su numeroso séquito; otro, que figura en la página 184, representa al soldado despidiéndose de su familia para la guerra, y en los dos restantes se describen algunos episodios del combate y el regreso después de la victoria. Todos los detalles; que son muchos, revisten una perfeccion severa, y han sido dibujados y modelados por los profesores y escultores Miller, Wiesbach, Hobzman, Bierling y Lenz.

La inauguracion de este monumento nacional fué presidida por el anciano Emperador y gran número de Generales, Jefes y Oficiales que tomaron parte en la guerra que se ha tratado de conmemorar. En el instante de descubrirse la estatua, el pueblo aclamó con frenético entusiasmo al Emperador y á cuantos veteranos presenciaban esta incomparable fiesta; el venerable Guillermo fué apretando la mano á gran número de Generales y Oficiales que más se distinguieron en la última campaña, y al llegar la vez al Príncipe heredero lo estrechó entre sus brazos profundamente emocionado, permaneciendo ambos abrazados durante un largo rato mientras la multitud atronaba el espacio con calurosos vivas y ardientes muestras de cariño hácia el Emperador de ese gran Estado.

Otro monumento de arrogantes formas y artísticas proporciones se ha terminado también en la vecina república, representando en un grupo admirable la defensa de París y como recuerdo del sitio que sufrió esta capital en la última guerra; pero entre los acontecimientos de este género que se registran, nada tan digno de llamar la atencion como la estatua colosal próxima á terminarse que se colocará como faro á la entrada de la rada de New-York, representando la union franco-americana. Su altura es de 46 metros, y para comprender su magnitud, bastarán los datos siguientes: El indice de una mano, tiene 2, m45 de longitud, y 1, m44 de circunferencia por la segunda falange; la uña 0, m33 por 0, m26; la cabeza 4, m40 de alto, y la nariz 1, m12 de largo. Hace pocos meses se verificó un banquete de 26 cubiertos dentro de un trozo del cuerpo, quedando espacio suficiente para hacer el servicio con toda comodidad.

ALBUM MILITAR

D. EDUARDO HORTET Y MOLADO
CORONEL

Nació en Mallen, provincia de Zaragoza, el 12 Agosto de 1824.

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
2 Octubre 1836...	Cadete de infantería por gracia particular.
1 Febrero 1843...	Subteniente por antigüedad.
21 Agosto 1843...	Grado de Teniente por gracia general.
8 Mayo 1852...	Teniente por antigüedad.
22 Setiembre 1852...	Grado de Capitan por mérito de guerra.
16 Julio 1856.....	Capitan por id.
4 Enero 1860.....	Grado de Comandante por id.
29 Setiembre 1868...	Comandante por gracia general.
24 Setiembre 1871...	Grado de Coronel por gracia especial.
10 Julio 1873.....	Teniente Coronel por antigüedad.
24 Mayo 1873.....	Grado de Coronel por mérito de guerra.
23 Noviembre 1876...	Coronel por id.

D. EDUARDO MARQUEZ VALCÁRCEL
CORONEL DE CABALLERÍA

Nació en Madrid el día 2 de Setiembre de 1841

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
16 Febrero 1857...	Alférez sin antigüedad por gracia especial.

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
29 Setiembre 1859...	Id. con id. por resultar con aptitud suficiente.
31 Marzo 1864.....	Teniente por antigüedad.
11 Octubre 1864...	Capitan por pase á la Isla de Cuba.
29 Setiembre 1868...	Grado de Comandante por gracia general.
2 Julio 1860.....	Comandante por mérito de guerra.
30 Setiembre 1871...	Grado de Coronel por mérito de guerra.
22 Abril 1872.....	Teniente Coronel por mérito de guerra.
25 Julio 1876.....	Coronel por mérito de guerra.
13 Octubre 1883...	Falleció en esta Corte.

D. JOSÉ TORAL VELAZQUEZ

TENIENTE CORONEL DEL BATALLON DE CAZADORES DE BARCELONA, NÚM. 3

Nació en Margeron, provincia de Murcia, el día 13 de Agosto de 1832

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
24 Enero 1849.....	Cadete del Colegio general militar.
30 Setiembre 1851...	Alférez de Infantería por promocion.
9 Marzo 1854.....	Teniente para Ultramar.
25 Mayo 1864.....	Capitan por antigüedad.
29 Setiembre 1868...	Grado de Comandante por gracia general.
15 Enero 1874.....	Comandante por mérito de guerra.
27 Marzo 1874.....	Grado de Teniente Coronel por id.
5 Junio 1875.....	Teniente Coronel por id.
11 Agosto 1875....	Grado de Coronel por id.

D. FERNANDO ABLANEDO Y COBOS

CORONEL DEL REGIMIENTO INFANTERÍA DE CANTABRIA, NÚM. 39

Nació en Narajeda, provincia de Santander, el día 30 de Mayo de 1834.

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
4 Diciembre 1852...	Alférez de Infantería para Ultramar.
23 Mayo 1858.....	Teniente por antigüedad.
11 Setiembre 1862...	Capitan por pase á Cuba.
29 Diciembre 1864...	Grado de Comandante por mérito de guerra.
30 Enero 1869.....	Comandante por id.
30 Abril 1870.....	Grado de Teniente Coronel por id.
9 Diciembre 1873...	Teniente Coronel por id.
27 Marzo 1874.....	Grado de Coronel por id.
4 Noviembre 1875...	Coronel por id.

D. MANUEL LOSTALÓ Y MERCADER

CORONEL DEL REGIMIENTO INFANTERÍA DE SAN QUINTIN, NÚM. 49

Nació en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, el día 3 de Abril de 1827.

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
1 Mayo 1840....	Cadete de Infantería por gracia general.
21 Agosto 1843....	Grado de Subteniente por gracia general.
20 Enero 1865.....	Subteniente por antigüedad.
28 Noviembre 1847...	Grado de Teniente por mérito de guerra.
9 Octubre 1852...	Teniente por antigüedad.
20 Julio 1854.....	Grado de Capitan por gracia general.
20 Julio 1854.....	Capitan por id.
27 Agosto 1863....	Grado de Comandante por mérito de guerra.
20 Setiembre 1868...	Comandante por gracia general.
18 Mayo 1874.....	Teniente Coronel por antigüedad.
2 Junio 1875.....	Grado de Coronel por mérito de guerra.
2 Marzo 1876....	Coronel por servicios de Campaña.

D. JOSÉ AIZPURUA MONTACUT

CORONEL DEL REGIMIENTO INFANTERÍA DE ALAVA, NÚM. 60
Nació en Alicante el día 5 de Octubre de 1844

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
30 Junio 1859.....	Cadete en el Colegio de Infantería.
1 Enero 1862.....	Alférez por promocion de Colegio.
22 Junio 1866.....	Grado de Teniente por mérito de guerra.
29 Setiembre 1868...	Grado de Capitan por gracia general.
3 Junio 1869.....	Teniente por mérito de guerra.

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
29 Marzo 1871.....	Capitan por id.
30 Junio 1871.....	Grado de Comandante por id.
25 Marzo 1874.....	Comandante por id.
27 Abril 1874.....	Grado de Teniente Coronel por id.
25 Junio 1875.....	Teniente Coronel por id.
6 Julio 1875.....	Grado de Coronel por id. Coronel.

D. EMILIO PERALTA Y CHENARD

CORONEL DE INFANTERÍA

Nació en la Habana, provincia de Cuba, el día 5 de Abril de 1844

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
3 Enero 1859.....	Cadete de Infantería.
1 Julio 1861.....	Subteniente por promocion.
6 Enero 1863.....	Teniente por pase á Ultramar.
19 Enero 1864.....	Grado de Capitan por mérito de guerra.
22 Mayo 1869.....	Capitan por id.
31 Enero 1871.....	Grado de Comandante por id.
18 Enero 1872.....	Grado de Teniente Coronel por id.
30 Abril 1872.....	Comandante por id.
19 Febrero 1876...	Teniente Coronel por id.
10 Octubre 1876...	Grado de Coronel por pase á Cuba.
26 Mayo 1878.....	Coronel por mérito de guerra.

D. CARLOS COIG Y O'DONELL

CORONEL DEL REGIMIENTO LANCEROS DE MONTESA, 1.º DE CABALLERÍA

Nació en Madrid el día 20 de Agosto de 1832

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
1 Junio 1849.....	Alférez de milicias disciplinadas de Caballería de la Habana por gracia especial, sin antigüedad.
15 Octubre 1849...	Alférez de Caballería del Ejército por gracia especial.
1 Marzo 1850.....	Segundo Ayudante por eleccion.
29 Enero 1853.....	Grado de Teniente sin antigüedad por gracia especial.
1 Julio 1854.....	Teniente por id.
8 Setiembre 1854...	Grado de Capitan por id.
16 Julio 1856.....	Capitan por mérito de guerra.
1 Enero 1860.....	Grado de Comandante por id.
4 Febrero 1860...	Comandante por id.
29 Setiembre 1868...	Grado de Teniente Coronel por gracia general.
29 Setiembre 1868...	Teniente Coronel por servicios especiales.
11 Enero 1876.....	Grado de Coronel por remuneracion.
1 Abril 1881.....	Coronel por antigüedad.

D. ARTURO ALSINA NETTO

TENIENTE CORONEL DEL BATALLON CAZADORES DE BARBASTRO, NÚM. 4

Nació en Barcelona el día 30 de Setiembre de 1844

DIA, MES, AÑO	NOMBRAMIENTOS
4 Setiembre 1862...	Cadete alumno del Colegio de Artillería.
29 Setiembre 1864...	Idem id. de Infantería.
1 Enero 1867.....	Alférez por promocion de Colegio.
29 Setiembre 1868...	Grado de Teniente por gracia general.
24 Febrero 1870...	Teniente por mérito de guerra.
24 Junio 1872.....	Grado de Capitan por id.
5 Setiembre 1874...	Capitan por id.
23 Abril 1875.....	Grado de Comandante por id.
16 Agosto 1875....	Comandante por id.
18 Febrero 1876...	Teniente Coronel por id. y herido.

DON ANTONIO VALLECILLO

APUNTAMIENTOS BIOGRÁFICOS

(Continuacion)

Copiaremos aquí las consideraciones que hace el Sr. Vallecillo acerca de los puntos indicados, para que esta copia sirva como muestra de su estilo, y como prueba fehaciente de su erudicion en la historia de la literatura militar de España.

Refiriéndose á nuestros tratadistas de milicia de los siglos XVI y XVII, dice así D. Antonio Vallecillo:

«Por temor al vulgo buscaban aun los más aventurados escritores las aprobaciones, que estampaban al frente de sus obras, de sujetos nacionales y extrangeros de gran autoridad y crédito, tales, entre otros, el famoso Cristóbal Lechuga, que hizo preceder su *Discurso en que trata del*

EXPOSICION DE MINERÍA



BANDEJA OFRECIDA POR EL CUERPO DE ARTILLERÍA A D. EMILIO CASTELAR, FABRICADA EN TOLEDO



SILENCIO EN LA FILA.

»Maestro de Campo General, de las aprobaciones de los reputados Coroneles Cristóbal de Mondragon y Francisco Verdugo y de Carlos, conde de Mansfelt, Almirante general de la mar de Flandes y Gobernador del ejército de Francia, y de M. Rone, Mariscal de Francia, Gobernador y Teniente general en la isla de Francia.»

«El Marqués de Leganés, á pesar de su elevadísima posición de Virey de Nápoles, y Capitan general de la artillería de España, y de su mucho crédito científico, literario, político y militar, no sólo no se atrevió á poner su nombre al frente de su grande y celebrada obra *La Escuela de Palas*, sino que hasta dejó la duda de si pudiera ser autor de ella el Alférez D. José Chafrión, que lo fué de *Las plantas de las fortificaciones de Milan*.

»Y alguno más atrevido, Bernardino Barroso, autor de una obra de relevante mérito, cuyo título es *Teórica, Práctica y Ejemplos*, saliendo al encuentro del vulgo, se afrontó con él dirigiéndole una durísima invectiva, cuyo comienzo es como sigue: «No eres nuevo para mí, porque no soy nuevo para conocerte, y tú mucho más viejo para que te conozcan; pues desde Adán son tus obras eternizadas, y desde entonces reprobadas como tú, ¡oh enemigo vulgo!» Y más adelante dice de él:

«Que es un verdugo feroz
á infames obras sujeto
un pregonero secreto,
que infama sin lengua y voz.»

«Otros que no quisieron ni desafiar al vulgo, ni correr el riesgo de ser por él zaheridos, ni mendigar extrañas aprobaciones, prefirieron dejar sus obras inéditas, en tanto número éstas, que sólo de las que yo tengo noticia se podría formar un larguísimo catálogo, entre las que figuran las muy aplaudidas *Batallas y Quincuagenas*, de Gonzalo Fernandez de Oviedo; *El arte tormentario*, de D. Antonio Gonzalez; *El sumario de la milicia antigua y moderna con la orden de hacer un ejército de naciones*, del célebre ingeniero Cristóbal de Rojas; las obras del marqués de la Mina, en tres tomos en folio, cuyos títulos son: *Guerra de Cerdeña y Sicilia desde 1712 á 1720*; *Diccionario de fortificación*, y *Guerra de Lombardia en los años de 1734, 1735 y 1736*, y otras muchas á este tenor.»

«Por temor á la pública indiferencia oficial y particular no quisieron otros malgastar su tiempo, ni arriesgar sus recursos, mirándose en el espejo de los ajenos desengaños, que tales y tantos ejemplos ofrece capaces de desalentar aun á los más animosos. Con igual dolor que nosotros veian nuestros mayores que el precioso libro conocido vulgarmente por *Diálogos del Gran Capitan*, pero cuyo verdadero título es tratado *De re militari*, notable por la materia, entonces interesantísima, de que trata y por la circunstancia de ser el primero de la profesión salido de las prensas españolas, ha sido mirado con tal indiferencia que hasta se ignora quién haya sido su autor. Pues aunque algunos suponen que lo fué el capitan Diego de Salazar, no pasa de ser esto una conjetura más ó menos fundada, por haber quien haya creído lo escribió el mismo Gonzalo de Cordoba, y quien recele, y esto lo creo más verosímil, que el asunto fué compuesto por éste, ó sea por el *Gran Maestro*, como Villamartin le llama, y escrito, redactado y ordenado por aquél.»

«De los autores ilustres é inventores de artillería que han florecido en España, desde los Reyes Católicos hasta fines del siglo XVIII, y que siguiendo á un autor que de ellos se ha ocupado, son los conocidos D. Diego de Alava, Luis Collado, Cristóbal Lechuga, Diego Ufano y Julio César Firrufino, no hay de ellos otras noticias que más de sus esclarecidas obras y gloriosos hechos militares, científicos y aun diplomáticos; y se ignoran, por lo tanto, las particularidades de su vida, así como el año del respectivo nacimiento y defunción de cada uno, y de los puntos en que aquél y ésta ocurrieron: prueba evidente del escaso ó ningun interés que estos sabios militares, admirados en toda Europa, inspiraron á sus compatriotas.»

«D. Joaquín Marin y Mendoza sólo publicó el tomo primero de la *Historia de la Milicia española*. Y nadie después se ha cuidado ni de la impresion de los restantes en número de tres, segun la opinion de algunos, ni de resguardarlos debidamente, si es verdad que existieron por algun tiempo en la biblioteca de San Isidro de esta corte; siendo así que á la suma utilidad que la circulación del total de la obra hubiera producido por la copiosa luz que difundia, mucho más necesaria por razon de ser única en su género, hay que añadir la circunstancia de que no hubiera ido en zaga, ya que no la hubiera aventajado, segun la muestra del primer tomo y la traducción refiere, á la *Historia de la Milicia francesa*, del Padre Daniel.»

IV

De acuerdo estamos con todo lo que se dice en las eruditas consideraciones que acabamos de copiar, pero no sucede lo mismo, cuando prosiguiendo D. Antonio Vallecillo su exposicion de los motivos que existen para que se

desalienten y abandonen sus tareas los escritores españoles, afirma que la falta de proteccion oficial es otro de estos motivos; y no disintimos aquí de la opinion del Coronel Vallecillo, porque neguemos la falta de esta proteccion, sino porque entendemos, que la *indiferencia pública* es el origen, es la causa eficiente de la *indiferencia oficial*. El gobierno no es, ni puede ser otra cosa, que el reflejo, la consecuencia necesaria del estado moral del pueblo cuyos destinos rige. Es muy cómodo para los gobernados arrojar sobre sus gobernantes la nota de ineptos ó de inmorales, pero en realidad, los pueblos que se dejan dirigir por malos gobiernos es porque no saben, ó no pueden evitarlo; esto es, porque carecen de cultura ó de virilidad, para ejercer el poder incontrastable que tienen, cuyo poder les aseguraria su evidente derecho á ser bien gobernados. En la esfera puramente política se ha dicho con cruel, pero innegable verdad:

El pueblo que es esclavo, debe serlo.

Y Lope de Vega expresaba el mismo pensamiento, refiriéndose al orden literario, cuando decia, hablando de sus comedias:

*Pues como las paga el vulgo, es justo
Hablarle en necio para darle gusto.*

Y nuestro querido amigo D. Ramon de Campoamor viene á presentar bajo otro aspecto la misma doctrina que estamos exponiendo, cuando dice, usando de su peculiar forma humorística: «No deis un bozal á quien merece un derecho; no deis un derecho á quien necesita un bozal.»

La *indiferencia pública*, que pone en olvido hasta los más altos merecimientos literarios, es en España enfermedad moral de muy remoto origen. Porque los escritores romanos dijeron que Viriato era un Capitan de ladrones, lo mismo que en la guerra de la Independencia los franceses llamaban *brigantes*, esto es, bandidos, á los guerrilleros españoles; porque los romanos calumniaron al gran caudillo Viriato, la *indiferencia* de sus compatriotas dejó correr la calumnia, y se hizo aprender á los niños aquellos malos versos que decian:

*Viriato guerrero,
Pasando de pastor á bandolero,
Y de aquí á General fuerte, animoso,
Jefe fué á los romanos ominoso.*

Porque los críticos franceses, de la escuela neo-clásica afirmaron, que el Teatro Español de los siglos XVI y XVII era una coleccion de desvarios literarios en que se faltaba á todas las reglas del arte, la *indiferencia* antipatriótica de los españoles aceptó, casi sin oposicion, la verdad de tan exageradas censuras; y el vulgo de los suscritores, que tambien hay vulgo en la república de las letras, llegó á creer de buena fé, que las frias tragedias de Racine eran superiores á las inspiradas creaciones dramáticas de Calderon y de Lope de Vega. ¿Mas que mucho que esto sucediese en los últimos años del pasado siglo XVIII y en los primeros de la presente centuria, cuando la *indiferencia española* se mostraba con toda su horrible grandeza en los mismos dias en que dejaba esta terrenal morada el príncipe de los autores dramáticos nacidos en la Península Ibérica, el eminente poeta D. Pedro Calderon de la Barca? Recuérdese la carta del ilustre historiador D. Antonio de Solís, dirigida á D. Alonso Carnero, carta publicada por don Gregorio Mayans en 1734; recuérdese la carta de D. Antonio Solís donde se lee lo siguiente: «Murió nuestro buen amigo D. Pedro Calderon.... Me tiene mohino que no haya quien celebre sus honras, llegando el caso de que las hagan y autoricen los comediantes, convidando á ellas y á un sermón de Guerra, como únicos favorecedores de los ingenios.»

No es, por lo tanto de extrañar el escaso cortejo que acompañó el cadáver del Sr. Vallecillo, cortejo mayor, literariamente considerado, digamos lo así, que el que asistió al entierro de la insigne poetisa Gertrudis Avellaneda, al recordar que el noble caballero de Santiago, el respetable sacerdote, el inmortal autor de *La Vida es sueño* y de *El Alcalde de Zalamea*, murió tan olvidado, fué tan grande la *indiferencia* con que vieron su muerte las clases sociales á que pertenecia, que sólo los actores dramáticos los en aquel entonces, menospreciados comediantes, fueron los que se encargaron de hacer sus honras fúnebres y de convidar para ellas, segun nos cuenta D. Antonio de Solís en la carta anteriormente citada.

V

Concluida la larga digresion en que hemos dejado correr la pluma, por las razones que apuntamos al comenzarla, volveremos al asunto principal de este escrito, diciendo que las obras literario-militares de D. Antonio Vallecillo son las siguientes:

Ordenanzas generales de artillería, tres tomos en 4.º; *Ordenanzas de Artillería*, un tomo en 4.º; *Legislacion militar de España antigua y moderna*, trece tomos en 4.º; *Co-*

mentarios históricos y eruditos á las Ordenanzas Militares de 1768, un tomo en 4.º; los folletos titulados: *Advertencias á fiscales, defensores, vocales y presidentes de los Consejos de Guerra que hayan de celebrarse con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821*; *Teoría de las dimisiones militares*; *Diccionario de la legislacion militar*; *Impugnacion al convenio de Amoreveta*; y la defensa del Capitan D. César Bassols; grandísimo número de artículos publicados en *El Archivo Militar*, *La Gaceta Militar*, y otros periódicos; y cerca de trescientos *Sinónimos militares*, que han aparecido en varias publicaciones periódicas, y principalmente en el *Almanaque Militar* que durante algunos años ha publicado el antiguo Oficial de caballería D. Luis Garcia Martin. El exámen de estas obras históricas y jurídico-militares, en nuestro sentir, coloca á su autor el Coronel de Infantería D. Antonio Vallecillo en el número de nuestros mejores escritores militares de la época presente.

En los *Comentarios históricos y eruditos á las Ordenanzas Militares* demuestra el Sr. Vallecillo sus grandes conocimientos en la historia de la Milicia española, y sus calidades de agudo y sagaz crítico; y si del fondo pasamos á la forma, nadie podrá negar que el autor de que tratamos escribio castizamente el habla de Castilla, y que su estilo claro y despujado de todo retórico adorno es el más adecuado para los asuntos histórico-jurídicos que sirven de tema á sus *Comentarios* sobre nuestro Código militar.

Pero en ocasiones D. Antonio Vallecillo sabia levantar el vuelo de su palabra y revestir su estilo de formas oratorias, segun puede verse confirmado en la defensa del Capitan Bassols, antes citada; y tambien debemos hacer notar que en sus artículos publicados en la prensa periódica, tratando asuntos de interés palpitante, y en sus folletos *Teoría de las dimisiones militares é Impugnacion del convenio de Amoreveta*; ya haciendo gala de la flexibilidad de su talento, ya mostrando la variedad y extension de sus conocimientos en la jurisprudencia militar, aparece siempre el Sr. Vallecillo como un escritor que domina el idioma y le hace seguir fielmente las diferentes direcciones de su pensamiento, usando á veces la irónica frase de la desdeñosa superioridad, y en otros casos la acerada censura de la razon que conoce y está cierta de la exactitud de sus juicios.

Tampoco se debe pasar en silencio al tratar de los merecimientos científico-literarios del Coronel Vallecillo, que en sus obras *Legislacion Militar de España*, *Ordenanzas ilustradas* y *Ordenanzas de Artillería*, demostró sus profundos y sólidos conocimientos en nuestra complicada, es poco, en nuestra *embarullada*, permítase lo vulgar de la frase en gracia de su exactitud, en nuestra *embarullada* legislacion militar, en la cual puede decirse que toda ley está medio derogada por otra disposicion legal de fecha posterior.

En suma, cabe afirmar con entera justicia que D. Antonio Vallecillo es un escritor distinguido, si se atiende á la forma de sus obras científico-literarias; y un notable juriconsulto militar, si se le califica conforme al fondo, á lo expresado, que dicen los preceptistas de estética, en la mayor parte de estas mismas obras.

LUIS VIDART

(Se continuará)

EL CLAMOR DE UN FILÓSOFO

SONETO

«¡Miseria humanidad! ¿Por qué tu yugo
Osa oprimir al corazón honrado?
¿Y es el mundo la patria del malvado?
¿Y es de su aliento venenoso el jugo?
Si en la vida mortal al cielo plugo
Hacer al más perfecto desdichado,
¿Dó hallará la virtud seguro estado,
Viniendo á ser el crimen su verdugo?
Mas ¡ay! ¡necio de mí! Recta bonanza
Quiero soñar cuando el servil ateo
Los privilegios de la dicha alcanza:
Y busco el galardón, y sólo veo
En tan ciego anhelar, que es la esperanza
Engañosa ilusión de mi deseo.» —
Y al torpe clamoreo
De altivez tan liviana
—¡Insensato!—gritó voz soberana
Con imperio fecundo—
¿Acaso es centro de la gloria el mundo?»

J. GUILLEN BUZARÁN.

Madrid, 1869.

PLACER Y DOLOR

I

Desde que empecé á pensar
No ceso de discurrir
A qué le llaman sufrir
Y á qué le llaman gozar.
Primero me dije: amar,
Será un bien apetecible.
Y cuando la pena horrible
Me mataba de dolor,
Entonces, dije, el amor
Es dolor inextinguible.

II

¡La gloria, sólo la gloria
Es el bien de nuestra vida,
(Pensé despues) y convida
Con eterna y limpia historia
Ella guarda la memoria
De los preclaros varones
Que ilustran á las naciones.....
Pero aprendí..... ¡con desprecio!
Que tienen muy bajo precio
De la gloria los blasones.

III

¿Dónde buscar el placer
Si amor y gloria lo niegan?
¿Dónde? En cieno, do se anegan
Los desgraciados de ayer;
Mas ¡ay! no puedo beber
Tu copa tan mundanal,
Quiero límpido cristal
Y no barro emponzoñado.....
¿Dónde estás, placer amado?
¿Serás un sueño ideal?

IV

¿Dónde estás placer? decía,
Que te busco y no pareces
Te toco y te desvaneces
Como luz de muerto día.
¿Dónde estás? y respondía
El alma con sentimiento;
El placer no tiene asiento
No existe..... Mas ¿y el dolor?
Ese sí..... y es creador
De tu eterno sufrimiento

PEDRO OLIVE GARCÍA

Madrid 15 Setiembre 1883.

SOBRE REFORMAS

PROYECTO N.

(Continuacion.)

En el último número anticipamos ya un resumen de la serie de *gratificaciones ó recompensas* que podían establecerse, a la vez que como estímulo, como medio de mejorar la situación económica de nuestros Oficiales.

Entre las más necesarias y convenientes designamos las de *mando de compañía, bandera, méritos, campaña y escala.*

Poco esfuerzo de argumentacion requiere el apoyo de esta reforma, de esta novedad en la ley general de recompensas.

El principio en que nos fundamos no puede ser más sólido. Pedimos una investigacion previa de todo lo que puede contribuir á lo que llamamos una *calidad, un mérito*; y hecha esta definicion de méritos, más necesaria hoy que nunca, por el gran trastorno de todas las ideas morales, queremos un estímulo, un sosten, una recompensa, en fin cualquiera, proporcional á la importancia del mérito ó servicio reconocido.

Ahora bien, estos méritos pueden serlo con relacion á la índole peculiar de nuestra carrera, á las funciones propiamente militares, y tambien con respecto á la sociedad en general. Por esto, en nuestro

sistema, es apreciada hasta donde es posible, la conducta virtuosa, y es corregida severamente la mala conducta.

Nosotros no hemos querido omitir este aspecto de la vida individual, que tan independiente se juzga de la vida oficial, porque creemos que las consideraciones y aun las ventajas sociales, no deben darse sino á individuos revestidos de cualidades humanas tan nobles como la moderacion, la laboriosidad, la modestia, la tolerancia, la cortesía, la sencillez, la resignacion, la lealtad, etc.

No evaluar esto (partiendo de la condicion de *aptitud suficiente*); no tener esto apenas en cuenta, para la provision de los cargos públicos, es á nuestro juicio el más grave mal de nuestro país, en el que ya ni la condicion de aptitud se exige, pues todos los hombres sirven para todo, y se pasa con rapidez por todas las categorías de una profesion oficial cualquiera, siempre que se cuenta con el apoyo de algun influyente hombre político.

De ahí el funesto adagio: «No hay hombre sin hombre.»

Nosotros aspiramos á reemplazarle con este otro más consolador y decoroso:

«No hay hombre sin mérito ó culpa, y no hay mérito ó culpa, sin castigo ó recompensa.»

Tal es el riguroso paralelismo que quisiéramos introducir en la organizacion del ejército, limitando, reduciendo la arbitrariedad ministerial hasta el último límite, y estableciendo á este fin previsoras y sabias leyes que tracen ya de antemano por aproximacion los ciclos respectivos de la buena y de la mala conducta, social y profesional.

Con este criterio el número de casos dignos de recompensa, ó el de *gratificaciones* como nosotros proponemos, es indefinido. La observacion, la experiencia pueden poner siempre en relieve una cualidad digna de ser estimulada, sostenida, desenvuelta.

Y se dirá: ¿Pero qué presupuesto podría resistir semejante persecucion de virtudes conjuradas contra el Tesoro público?

Esta objecion es el producto ordinario de la pereza, que retrocede siempre ante la primera dificultad.

La Administracion es un conjunto de combinaciones, que se complican gradualmente, y hay del mismo modo que en Química, elementos simples, permanentes, sobre cuya mezcla, infinitamente variada, descansa el mayor ó menor poder del químico.

Nada hay en la sociedad, ningun género de relaciones es tal vez nuevo, más que en la combinacion especial, ideada por el génio incansable del hombre pensador.

Pues bien, para el caso de que las gratificaciones propuestas representaran un gasto insostenible, se podría recurrir al establecimiento de un número fijo. Supongamos, por ejemplo, establecidas 200 gratificaciones de *bandera* por antigüedad, que á 5 duros mensuales importarian 12.000 duros al año.

Con 12.000 duros se contribuiría á levantar poderosamente el espíritu de cuerpo, el amor á la bandera, el leal afecto á esa verdadera familia militar, el batallon, el regimiento.

La cuestion, pues, se reduciría, en alta administracion, á saber: si el gasto de 12.000 duros estaba compensado con la cohesion que produciría en el ejército este estímulo á la constancia del servicio en un mismo cuerpo.

Iguales consideraciones son aplicables á las demás clases de gratificaciones, y aun pueden añadirse otras de evidente justicia ó conveniente equidad.

Tal es el caso de la que quisiéramos ver establecida por causa de *traslado*.

El Gobierno tiene facultad para utilizar á sus funcionarios civiles y militares en el punto que más le convenga.

Pero ¿quién duda que esta facultad natural y conveniente en ciertos límites puede ser ejercida con notorio abuso ó error? Pues mientras no se fijen límites prudenciales á estas atribuciones, nada más natural que atenuar sus efectos por una providencia tan benéfica y justa como la de una gratificacion de *viaje*.

De modo que la cantidad ó el presupuesto de estas gratificaciones estaria en proporcion á sólo la mayor ó menor necesidad que experimentase el Gobierno de trasladar Oficiales, salvó los casos de ascenso ó promotion voluntaria.

Sólo en casos de imprescindible necesidad se determinaría un cambio de destino en los Oficiales, y el ideal del Oficial, en armonía entonces con el Tesoro, sería que la partida referente á estas grati-

ficaciones estuviese señalada con ceros en el presupuesto.

Esta gratificacion, pues, tan justa y tranquilizadora no podría ser más insignificante.

Otra gratificacion que por el momento no gravaría en un céntimo al Estado, pero que llevaría la tranquilidad á las familias, ante la perspectiva de una guerra, sería la que llamaremos de entrada en campaña, á fin de que al marchar á operaciones el Oficial no fuese afligido por la preocupacion de que el mismo día de su partida experimenta su familia estrecheces y miserias.

El trabajo tambien, el trabajo, de cualquier género que sea (aunque es posible establecer tambien graduaciones); el trabajo científico ó práctico, industrial ó de imaginacion, podría ser tambien observado, analizado, clasificado para una recompensa correspondiente. Nada es tan urgente como esto en la sociedad española.

Enaltecer, dignificar el trabajo de toda índole: hé ahí la gran mision de los Gobiernos.

El hombre que tiene pasion por la ciencia, ó por cualquiera de los numerosos artes ó aplicaciones humanas, es siempre en la mayor parte de los casos un hombre virtuoso; por lo menos no emplea su mayor cantidad de energía en causar daño á los demás. Está probada la ley de la limitacion de energía. Una aptitud grande para la generalizacion implica una menor capacidad para el detalle. Un pensador no tiene manos diestras, mientras que un hombre de gran destreza manual no es capaz ordinariamente de vastas concepciones generales. Un voluptuoso no puede satisfacer sus torpes pasiones sino á costa de su energía cerebral ó viceversa.

Finalmente, el hombre no parece poder vivir físicamente é intelectualmente sin ofrecer *un carácter*, una nota saliente, un rasgo típico en el órden psicológico, una pasion. Pues lo que hace falta es estimular toda pasion hácia el trabajo, esto es, hácia un género de funciones que, ó bien es útil á todos, ó no causa al menos daño evidente á nadie, incluso el agente.

En el país práctico por excelencia, en ese país que triunfará seguramente, si no ha triunfado ya, de todas las preocupaciones vanidosas de nuestra raza, en los Estados-Unidos, se ha comprobado tan bien esto, que allí hay un constante premio y honor al trabajo.

Muy recientemente á un sargento 1.º de aquel Ejército, que tras largas observaciones, inventó la reforma de un tornillo de la llave del fusil, se le otorgaron por las Cámaras 60.000 pesos.

Tales ejemplos son los que es preciso imitar, para sostener á los que creen y sienten la virtud, en el áspero camino de la vida seria, honrada, silenciosa. Porque es preciso desengañarse. No hay otro medio de fomentar el gusto por el estudio y el trabajo, que la recompensa hábilmente manejada.

Deberia causarnos terror, si meditáramos bien las consecuencias, esa opinion tan generalizada entre nosotros, de que es inútil hacer méritos, atesorar servicios; que sin influencia nada se logra; que aquí no hay otra lotería que la de nacer de una casta privilegiada por la posicion ó por la riqueza; que el visiteo, los servicios domésticos, el libelo, la adulacion son los únicos caminos de *hacerse rico pronto*. ¡Triste y único *ideal español* de estos tiempos! ¡Triste y único ideal que nos conducirá tal vez á la desaparicion del mapa, si caracteres enérgicos, firmes voluntades desde el Gobierno, no acaban con toda esa falange de hombres inquietos, consagrados á una exhibicion constante y á un constante manejo de todos los recursos más indecorosos de la baja y la adulacion!

N. N.

(Se continuará.)

BELLEZAS DE LA VIDA

¿Dónde está el bien absoluto? ¿Dónde existe la perfectibilidad social? ¿Quién se desenfila de los dolores morales? ¿Quién encuentra en el agradecimiento constante la fórmula acabada de su proceder generoso?

Preguntas son las anteriores que nos llevan sin esfuerzo alguno, con la mayor naturalidad, al campo de profundas reflexiones, las cuales concluyen por robustecer el pensamiento triste, único, corroedor que acompaña siempre al creyente sincero en negaciones basadas sobre una filosofía positiva.

Como bien absoluto sólo encontramos aproximaciones calculadas, realidades mejores ó peores, pero siempre en

Fig. 1.

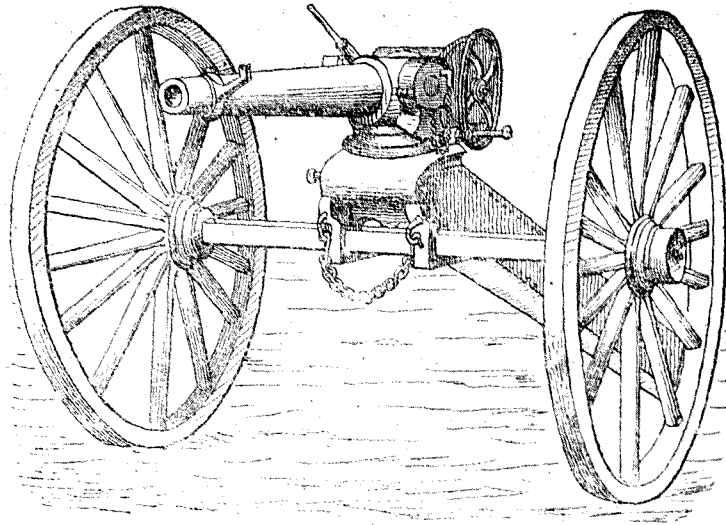


Fig. 5.

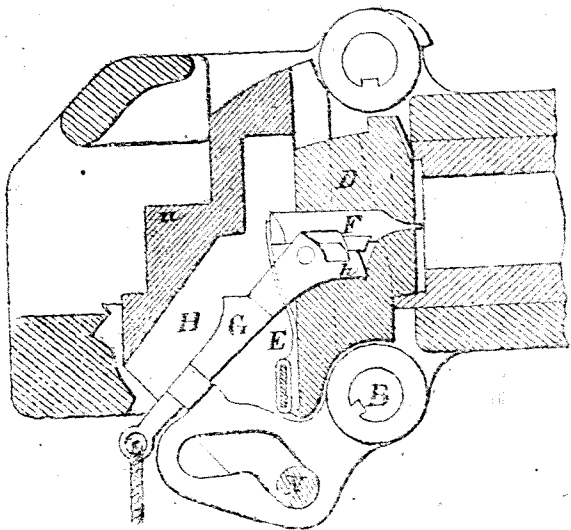


Fig. 6.

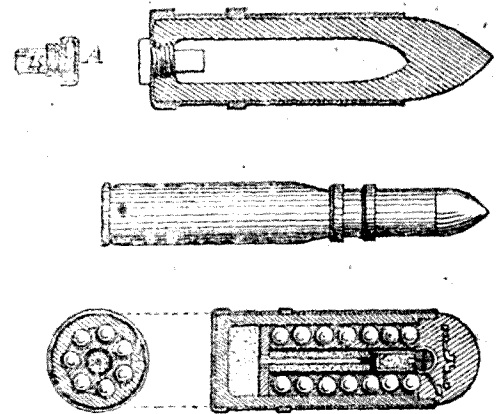


Fig. 2.

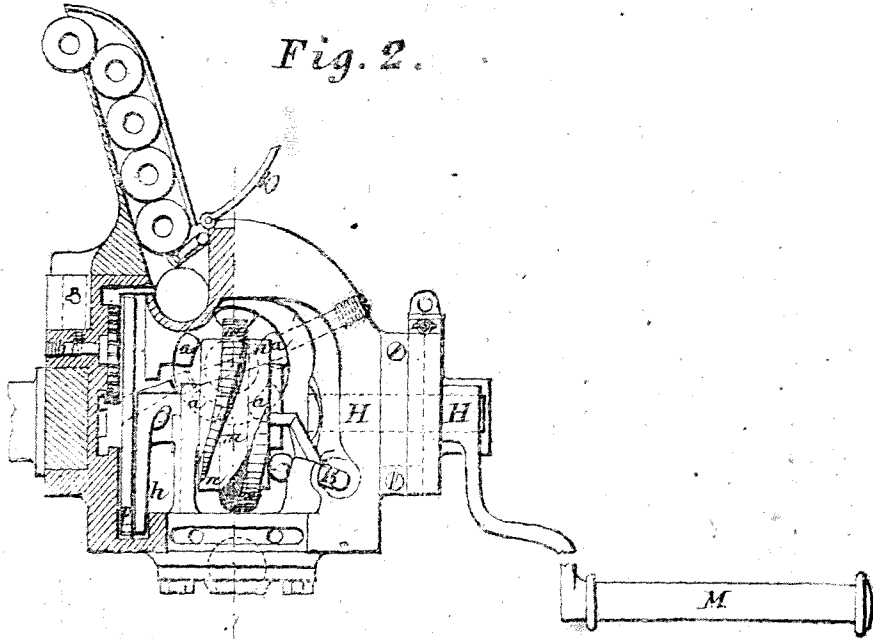


Fig. 3.

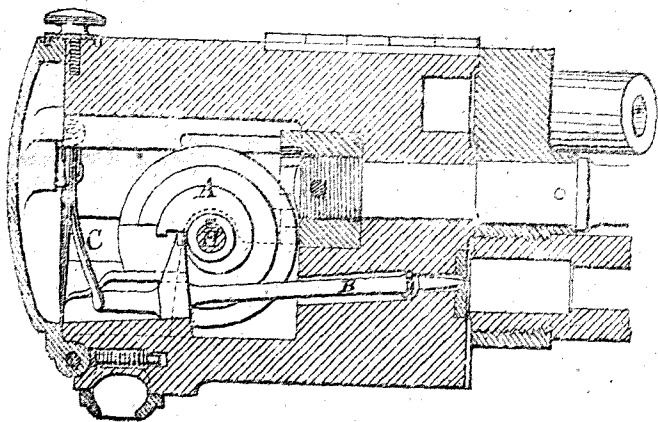
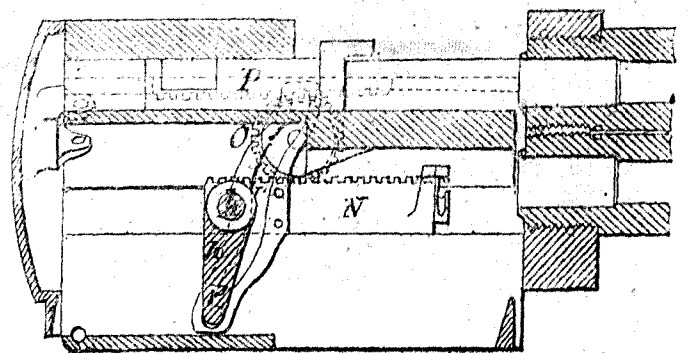
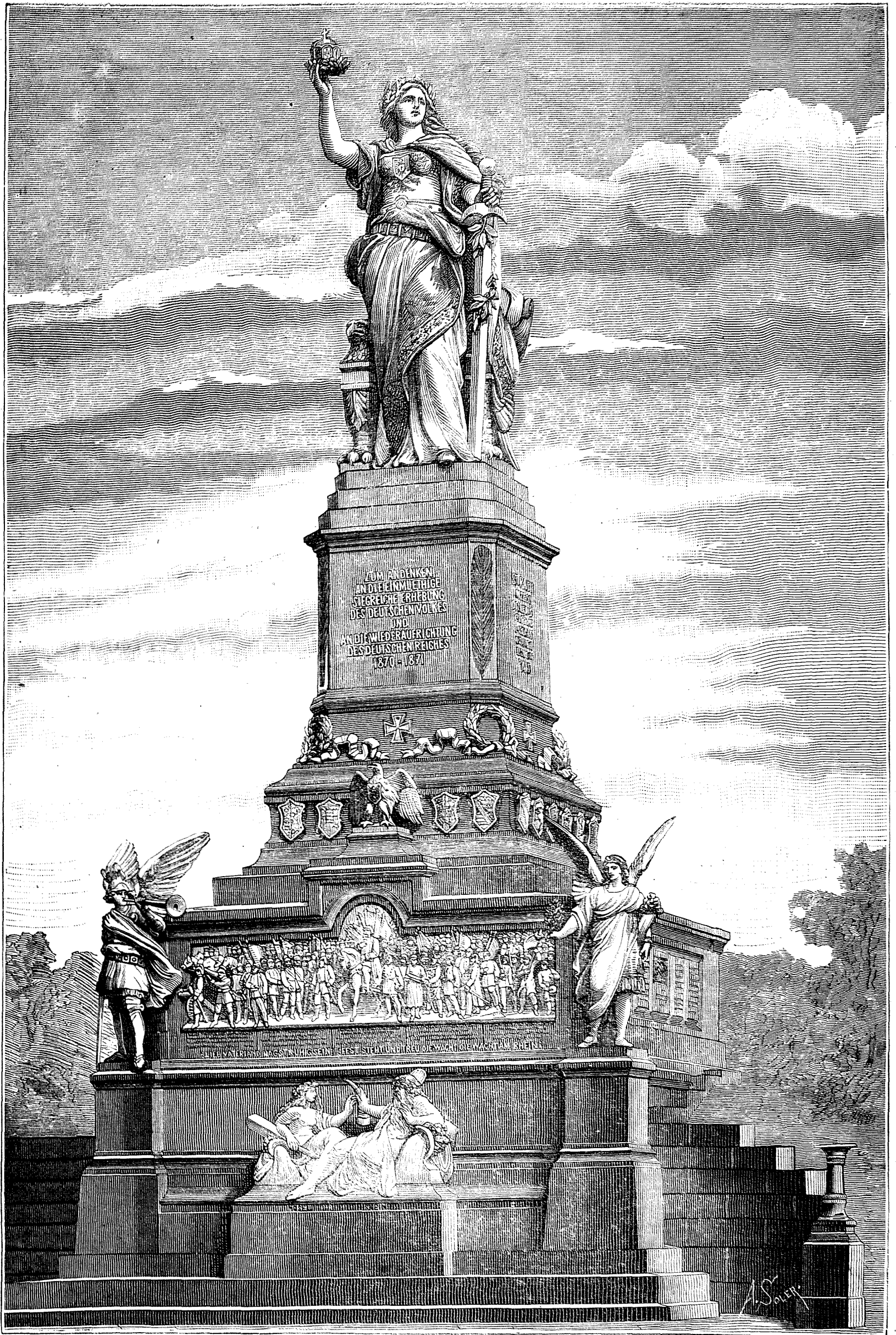


Fig. 4.





ALEMANIA.—MONUMENTO ELEVADO EN CELEBRACION DE LAS VICTORIAS OBTENIDAS EN LAS ULTIMAS GUERRAS Y DE LA CONSTITUCION DEL GRAN IMPERIO ALEMAN.

intima y hasta en funesta armonía con la fuerza de la pasión individual.

Como perfectibilidad de la especie humana vemos el afán de obtenerla, mas sin prescindir nunca de ideas y actos que establecen el dique seguro para evitar toda inundación provechosa en el mismo sentido.

Y claro es que sin bien absoluto ni perfectibilidad social, los dolores morales significan una obligación impuesta á todo el que nace, á fin de que gaste el corazón en las lides de la vida.

Acerca del agradecimiento sólo manifestaremos que generalmente lleva consigo reminiscencias del egoísmo satisfecho, convirtiéndose no pocas veces en arma acerada para herir de muerte al protector.

Así está arreglado el mundo; de este modo se pasa por él, con la sonrisa en los labios, con el pecho desgarrado ante el espectáculo repugnante del interés siempre puesto en acción. Las bellezas de la vida tienen simultáneamente su cuna y su tumba: nacen en la imaginación del hombre, y desaparecen, apenas nacidas, entre las sinuosidades de su propio corazón.

- ARTURO COTARELO

Habana 4 de Octubre de 1883.

Sr. Director de LA ILUSTRACION MILITAR.

Distinguido amigo: A las doce del día 28 del pasado, y con el ceremonial de costumbre, tuvo lugar el desembarque y toma de posesión del Excmo. Sr. Teniente General D. Ignacio María del Castillo, nombrado por S. M. para desempeñar los cargos de Gobernador y Capitan General de esta Antilla.

Desde las once, un numeroso público llenaba por completo los balcones y las aceras de las calles por que debía pasar la comitiva; la carrera estaba cubierta por una Compañía de cada uno de los cuerpos del Ejército que guardan la plaza, con sus escuadras de gastadores, banderas y bandas de música.

A las doce en punto, y entre el estruendo de las salvas ejecutadas por la fortaleza de la Cabaña y por la Marina, atracó á la escalinata del muelle de Caballería la lancha de vapor que conducía á la nueva Autoridad, la cual fué recibida por el Gobernador General saliente, Excmo. Señor General Reina, á quien acompañaban en traje de gala todos los Sres. Generales, Brigadieres, Jefes y Oficiales residentes en la plaza. Púsose en marcha la comitiva hasta al salón de sesiones de Palacio, donde el General Castillo prestó el juramento de costumbre, previa lectura por el Secretario del Ayuntamiento de las Reales órdenes por las que se confieren á S. E. tan elevados puestos.

Ocupada ya la presidencia por la nueva superior Autoridad, dirigióle la palabra el Sr. Llorente, Alcalde municipal de la Habana, dándole en sentidas frases la más cordial bienvenida en nombre de todo el pueblo habanero, y manifestándole lo mucho que todos esperaban de lo que la elevada reputación de S. E. anuncia de sus cualidades; házole presente el ancho campo que para desplegarlas se le presenta, en cuyo trabajo no le faltará nunca la honrada cooperación de todos los buenos ciudadanos; solicitó su protección para el Ayuntamiento de la Habana y los demás de la isla, que atraviesan por muy precaria situación, necesitando se les amplíe la acción, las franquicias y los recursos, sin los que no se pueden cumplir ni los fines más primordiales de la institución. Dirigiéndose después al Gobernador general saliente, y manifestando ante todo que si los elogios podían parecer interesados al dirigirse á una Autoridad que llega, no era cuerdo darles tal interpretación cuando se tributan á otra que cesa, dijo que iba á decirle el juicio del pueblo que, según dicen, es el juicio de Dios; le hizo presente que había ejercido la autoridad con justicia ilustrada, constante é igual para todos, y que en nombre del Ayuntamiento tenía el honor de felicitarle, pues que al dejar el mando llevaba una recompensa que pocos alcanzan y que vale más que todos los grados, condecoraciones, títulos y aplausos, cual es la íntima é inefable satisfacción de conciencia que sigue siempre á la convicción de los deberes cumplidos.

En breves palabras contestó el Sr. General Castillo, expresando sus buenos deseos en favor de esta rica provincia española, cuyo mando desempeñará haciendo todos los esfuerzos imaginables por su prosperidad y ejerciendo la recta justicia de que responden por él todos los actos de su vida.

El Sr. General Reina contestó al Sr. Llorente, dándole las gracias por sus sentimientos tan dignamente expresados, notando que si había llenado sus deberes, también habían cooperado á ello la cordura y sensatez de todos los habitantes de la Antilla.

Pasando luego S. E. al gran salón de la Capitanía General, fueron presentándose todas las corporaciones oficiales, civiles y militares; presenció después el desfile de

las tropas que formaban la línea mandada por el General Almirante, terminando el acto á las dos de la tarde próximamente.

Por la noche á las siete tuvo lugar el banquete oficial, al que, como al celebrado el día 30, fueron invitados los Generales residentes en la plaza, Subinspectores de las armas, Obispo diocesano, representantes de la prensa, Grandes de España y otras personas notables de la población.

La Directiva del Círculo Militar se presentó al Sr. General Castillo á ofrecerle sus respetos, oyendo de sus labios lisonjeras frases hácia nuestro naciente Centro, y ofreciéndole su apoyo incondicional, insistiendo en las innegables ventajas que presentan estas sociedades, donde se puede dar á conocer á todos, y se da en efecto, el valioso caudal de conocimientos y de ilustración militar científica y artística que se encierra en la gran familia á que todos nos honramos con pertenecer.

Nuestro Centro sigue muy animado, habiendo desaparecido por completo los temores que hizo nacer la sola noticia del déficit, temores que siempre juzgué exagerados, y buena prueba es de ello el que gracias á las medidas adoptadas por la Junta general á propuesta de la Directiva, podrá éste al cesar en su cometido dejar á la sociedad sin pasivo de ninguna especie y completamente organizada; rudo ha sido su trabajo para llegar al estado actual, y por lo tanto, mayor es su gloria y más fundados los motivos de legítimo orgullo por su obra gigantesca, y cuyos beneficios en pró de nuestra institución se van tocando cada día más palpablemente.

Las conferencias continúan celebrándose con regularidad y excelentes resultados, aumentando á cada una que se dá, no sólo el número de los concurrentes, sino también el de futuros disertantes; así es que, además de la enseñanza que pueden encerrar, se consigue la ventaja de que muchos distinguidos socios que por modestia ó por excesiva desconfianza en sus propias fuerzas se hallaban retraídos, se van animando con el ejemplo y se anuncian nuevas conferencias que es seguro despertarán á su vez los ánimos á otras más apocadas, consiguiéndose así su utilísima y segura aclimatación.

El gimnasio y la sala de armas cuentan con muchos asíduos concurrentes que con sus variados ejercicios hacen aun mayor la animación en las primeras horas de la mañana.

El 15 de Setiembre se abrieron las clases preparatorias que para el ingreso en la Academia General Militar y en la de alumnos de esta isla ha inaugurado el Círculo, y á las que asisten los hijos ó parientes cercanos de los socios que lo desean y solicitan del Presidente. Es indudable que estas clases han venido á llenar un gran vacío que se dejaba sentir, máxime no habiéndose hecho aun extensivas á Cuba, la creación de las Academias de distrito recientemente implantadas en la madre patria.

Aunque muy ligeramente, pues no me permite otra cosa el espacio de que puedo disponer, voy á dar á Vd. cuenta de las nueve conferencias que han seguido á las que ya reseñé en mi anterior carta; ocho serán tan sólo las que realmente me ocupen, pues la otra no puede ser tratada por mí, por la sencilla razón de que yo fui el indigno protagonista de aquella noche.

Siguiendo el orden cronológico citaré la del Sr. Rosado, sobre «El valor,» conferencia que por sí sola bastaría á formar la reputación del disertante, si no la tuviera ya de antiguo conquistada; causas ajenas á mi voluntad me impidieron remitirle á su tiempo un extracto de este notable trabajo, y ya hoy, en que no sólo posee Vd. un ejemplar de ella, sino que también se han publicado en los periódicos profesionales de esa juicios críticos bien meditados, creo holgaría uno más, máxime cuando mi pobre criterio no podría aquilatar el mérito de esa conferencia.

Al Sr. Rosado siguió el Comandante de Ingenieros D. Joaquin Ruiz, quien sobre el curioso tema «Aprovechamiento del calor solar como fuerza motriz,» dió una brillante conferencia, en la que reseñó las fases sucesivas por que ha ido pasando esta aplicación, hasta que los recientes trabajos de Mr. Pifre han producido la máquina solar, aún susceptible de mejoras, pero que representa un gran paso dado en el camino progresivo de esta por demás curiosa aplicación. En el consiguiente desarrollo de su tema, al entrar en lo que podemos llamar preliminares científicos de la máquina, tuvo que emplear una fórmula, expresión algebraica de la energía de un sistema en movimiento, cuya explicación fué sin duda alguna el período más brillante de su disertación, pues despojándola de la aridez y monotonía de una explicación matemática, la revistió con las más lozanas formas de la

oratoria, cualidad en la que el Sr. Ruiz ha demostrado siempre ser especial. Toda su conferencia estuvo llena de brillantísimos períodos, sin que por ello perdiera en nada de su sabor científico, realizando cumplidamente el ideal moderno de instruir deleitando.

El Comandante de E. M., D. Emilio de Arjona, ocupó la tribuna á su vez, disertando sobre los «Caracteres determinantes de las guerras modernas,» estudio que no pudo terminar en aquella noche, por el poco tiempo de que disponía, y anunciando su conclusión para una fecha en que por su marcha á la Península no pudo verificarlo; pronto estará de nuevo entre nosotros, y tendremos ocasión de volver á escuchar su fácil palabra. En esta primera conferencia, y después de un elegantísimo preámbulo, hizo un breve resumen de las operaciones de los ejércitos beligerantes, durante las campañas de Crimea, de Italia en 1859, y austro-prusiana de 1866, deduciendo de su estudio las más principales consecuencias acerca de los progresos verificados en el arte de la guerra y en los elementos y material existentes, siendo muy aplaudido al terminar.

La siguiente conferencia estuvo á cargo del Sr. Gonzalez de Mesas, quien continuando con el desarrollo de su vastísimo tema «Influencia de las guerras en la civilización de los pueblos,» estuvo aún á mayor altura que en la anterior que tuvimos el gusto de escucharle, resaltando en todo su discurso, no sólo el profundo filósofo, y el sensato historiador, sino también el castizo escritor y apreciable poeta; el tiempo transcurrido y el poco espacio de que dispongo me priva de la posibilidad de extractar su trabajo, ciñéndome á decir que continuó su estudio aplicándolo aun á la historia de la Grecia antigua.

Saltando por la octava conferencia por las causas que en otro lugar dejo explicadas, me ocuparé de la pronunciada por el Secretario de la Sección de Instrucción, Oficial primero de A. M. D. Luis Casaubon, quien sobre el tema «Reformas administrativas,» tan de actualidad y tan importante, estableció atinadamente el deslinde racional entre las diversas funciones de la Dirección y Gestión é Intervención, haciendo notar los principales defectos de la organización actual, y muy ligeramente, aunque con gran sensatez, los modos de verificar esa reforma sin que tome el carácter de revolución orgánica; por su importancia, por su actualidad y por la forma elegante con que supo revestirla, la novena conferencia ha sido digna de lo que esperaba del ilustrado Secretario de la Sección de Instrucción.

El 10 de Setiembre tuvo lugar la siguiente, á cargo del médico primero D. Félix Estrada, quien eligió para su disertación un tema de mucha importancia y que desarrolló con gran abundancia de datos y con buen método y atinadas observaciones; ese tema fué «Enfermedades y mortalidad en el Ejército.» Dividió su estudio en varias partes, citando las enfermedades más generales entre la tropa, cuando el ejército está en pie de paz, cuando pesan sobre él las penalidades de una campaña, y cuando después de terminada ésta empiezan á disputarse los beneficios de la pacificación sobreponiéndose á los horrores de la guerra.

La undécima, celebrada el 18 de Setiembre, y en la que el ilustrado Teniente Coronel de Infantería D. Anibal Moltó disertó sobre «El tiro al blanco y fuegos tácticos de la Infantería,» fué, según opinión unánime de los concurrentes, pues circunstancias fortuitas me privaron del placer de escucharle, digna de la bien merecida reputación de tan distinguido Jefe, á quien por tal concepto, doy mi humilde é insignificante enhorabuena.

Tal es la lista, pues no otro nombre puede darse á esta rápida descripción de las conferencias que han seguido á las tres cuyos extractos ocupaban mi anterior carta; siento en extremo no poder decir más de cada una de ellas, pues alargaría considerablemente los límites de esta carta, quizás ya excesivamente larga; pero me reservo el insistir sobre ellas, contando siempre, señor Director, con el beneplácito de V., cuando la relativa ausencia de acontecimientos de actualidad me dejen mayor espacio.

El Domingo 30 del pasado mes, á la una de la tarde y con una escogida concurrencia, entre la que se contaba un no escaso número de bellas y elegantes señoras y señoritas, tuvo lugar en nuestro Círculo un lucidísimo asalto de esgrima para celebrar la inauguración de la sala de armas. Varias parejas de tiradores tomaron parte en el asalto, alternando el sable con el florete, trabajando todos bien y con entusiasmo, durando esta primera parte de la fiesta hasta las dos y media de la tarde, hora en que, como no podía menos de suceder, la juventud animada se entregó á los placeres de la danza, de la que disfrutaron por igual vencedores, vencidos y meros espectadores. La inauguración de la sala de armas ha tenido lugar, pues, con lucimiento, y de desear es no escaseen tan convenientes ejercicios.

El Ejército de esta Isla y el mismo Órculo Militar están de pésame con el fallecimiento inesperado y casi repentino de uno de sus más laboriosos Oficiales é inteligente vocal de la Directiva de nuestro Centro. El 26 de Agosto próximo pasado abandonó este mundo de miserias, víctima de esa terrible enfermedad que ha sejado en flor, en este país, tantas vidas exuberantes de fuerza, el Comandante Teniente de Infantería D. Ambrosio Palau y Lafuente, mi especial amigo desde hace muchos años, y al que profesaba un verdadero cariño de hermano. El Sr. Palau gozaba entre todos sus compañeros de una justa y merecida fama de estudioso y trabajador al par que modestísimo Oficial, y su nombre ha figurado al pie de estimables escritos, no sólo en esta publicación, sino también en otros periódicos profesionales y en muchas obras, siendo una de las más notables la serie de artículos que bajo el título de «Conferencias militares» publicó en la Península en colaboración con otro Oficial no menos distinguido.

Por estas causas y por las condiciones de su bellísimo carácter ha sido generalmente sentida su muerte, y yo, que como ya he dicho, he tenido la honra de ser su amigo, no he querido terminar esta desaliñada correspondencia, sin rendir un pequeño tributo de cariño al consecuente amigo, al fiel compañero, al pundonoroso Oficial que tantas simpatías ha sabido captarse en su brevísima estancia entre nosotros.

* *

Pidiendo mil perdones, por la excesiva extensión de esta mala Revista, quedo de V., Sr. Director, afectísimo amigo y compañero.

FRANCISCO ORTEGA Y DELGADO

COSAS DE LA VILLA

(Conclusion.)

IV Y ÚLTIMO

Supongo, mi buen forastero Juan (puesto que has aceptado sin réplica el papel que te adjudiqué autoritariamente), que seguirías mi consejo buscando en las diversiones públicas un lenitivo de tus desengaños y de los inconvenientes de Madrid. Porque Madrid no tendrá otras cosas; pero circo, teatros, músicas, y gente que se divierta ó trate de divertir al prójimo, tiene con superabundancia.

Como has llegado á la corte en la temporada veraniega, no puedes asistir á las funciones de gallos de los coliseos de la zarzuela formal y de la ópera grave, ni deleitar una parte de tus sentidos con las representaciones de dramas buenos, medianos y crueles, interpretados, por regla general, con el desacierto más lastimoso y la inmodestia menos admisible. Te ahorras, pues, de indignarte contra la suerte, porque no tolera la reunion de una mediana compañía de verso en el primer teatro de España, aunque sobran los primeros actores y menudean las primerísimas actrices; y te evitas el disgusto de escuchar las arias de tenor desafinado, coreadas por el paraíso madrileño, así como las voces de guardarrópia que gritan romanzas en la calle de Jovellanos.

Los espectáculos veraniegos tienen la ventaja de la baratura y de la falta de pretensiones: con el calor, se embota el dardo de la crítica y se dilata el órgano de la benevolencia; la gente asiste al teatro para olvidarse de la temperatura, y se satisface con una ración de *couplets*, otra de caballos en pelo y otra de pantorrillas.

Lo primero que llegas á averiguar, para tu satisfacción, es que no hay revendedores y que puedes gozar de los espectáculos sin el inconveniente de la primada. Y con efecto, los revendedores no existen organizados como anteriormente, pero dan pruebas de su existencia presentándose de cuando en cuando para que los lleven á la cárcel. Y si te descuidas y enseñas tu billete á un amigo donde algún miembro de la autoridad pueda verlo, ten por seguro que irás también á chirona por constato de revendedor.

Doy por supuesto que no te ocurre tal percance, pero no puedo suponer que te libres de la reventa, la cual no ha muerto con los revendedores y se ejerce sin meticulosos ambages en las contadurías de los teatros. Si quieres ocupar una localidad determinada, pagarás prima y continuarás siendo primo, á pesar de las disposiciones del Gobernador.

Al entrar en el edificio, donde presumes que te vas á divertir, te quita la ilusión un bombero, recordándote que puede incendiarse el teatro y que no hay seguridad, ni poca ni mucha, que te permita ver la función tranquilo, pues las condiciones de los coliseos de Madrid para salvar al público de una catástrofe, corren parejas con el servicio de incendios, propio de Carabanchel más que de la villa coronada.

Pero ¿á qué acordarse de Santa Bárbara mientras no llueva á cántaros? Tan pronto como se abrasen dos teatros llenos de espectadores, se pensará mejorar un impor-

tantísimo servicio, que sólo tendrá importancia después de haberse quemado mucha gente.

El caso es que tratas de divertirte y que entras en el Circo de Price ó en el Hipódromo de Verano, donde hallas algunos admirables artistas y muchos motivos de aburrimiento; falta de alumbrado en el uno y falta de comodidad en el otro, y el calor repartido á medias entre los dos competidores.

Te quedan otras diversiones: el teatro de Recoletos, los jardines del Buen Retiro, Guíñol, y la luz eléctrica del anchuroso y polvoriento salón del Prado. Pero á los seis días, te sabes de memoria estas variadas distracciones, amén de las novilladas, y te has comido una docena de merengues en los jardinillos de Recoletos, y has visitado el museo anatómico, y has jugado á la Imperial en el café del Siglo, y continúan las chinches.

En cambio, has visto en teatros, paseos, cafés, circo, calles, plazuelas y fuentes de vecindad, cada mujer que vale diez ayuntamientos, á pesar de que pertenecen al triste número de las que no se bañan... en el mar ó en Torrelodones. Y después de contemplar muchos ojos pardos, azules, negros, verdes, melancólicos y chispeantes, y muchos cuerpos de perdición, y muchos fallos peligrosos y muchos bustos provocativos, confesas que las dificultades de Madrid y los inconvenientes de la insalubridad y las amenazas contra la vida, son tortas y pan pintado en comparación con los inevitables riesgos que producen las madrileñas.

Y esto te pone de mal humor, no porque te gusten todas, en lo cual demostrarías buen gusto, sino porque te asusta imaginar que tanta deliciosa muestra de la omnipotencia divina puede bajar al Tártaro de un momento á otro, ya por efecto de unas perniciosas tereñanas, ya bajo las ruedas de un coche, ya entre los aromas del Rastro y sus arrabales, ó bien por consecuencia de una insolación, de una pulmonía, de una maceta que se deja caer á la calle ó de un albañil que pierde el equilibrio. Y santamente indignado, buscas á tu amigo el concejal, le echas en cara la indolencia de los ediles, le enumeras las faltas y las sobras de la villa del oso, le increpas, le acorralas, le aturdes, te declaras campeón de la belleza comprometida, paladín de la hermosura y defensor de los múltiples hechizos de las matritenses, y satisfecho de tu ardorosa y elocuente peroración, crees aguardar en vano una respuesta satisfactoria, y miras al aturdido munícipe con la arrogante prosopopeya de quien hace gracia de la vida á su derrotado adversario.

Apretado el concejal por tus argumentos, que á él le parecen consideraciones impertinentes, se planta y dice:

—En primer lugar, mi querido amigo, usted no es vecino de Madrid y no tiene ningún derecho para quejarse. En segundo lugar, lo que hoy sucede en la coronada villa, sucedía hasta en los tiempos de Epaminondas. En tercer lugar y último, las quejas exageradas y las vulgares generalidades que usted cita, provienen de usos ó de abusos de una parte del vecindario madrileño contra la otra parte del mismo vecindario. Habría, pues, que castigar á los vecinos de Madrid, lo cual es absurdo. Crea usted que lo mejor es y ha sido siempre, dejar que cada uno haga lo que le dé la gana mientras los demás lo aguanten, y vamos viviendo, puesto que así viven los españoles desde que existe España. Las patéticas lamentaciones de los quejosos tienen, bien consideradas, muy poco fundamento: porque si Madrid fuera malsano, se morirían á millares sus habitantes; si los coches marcharan siempre á carrera tendida, habría diez atropellos diarios; si los andamios estuviesen decididamente inseguros, se caerían de ellos todos los trabajadores; y en suma, si Madrid fuera inhabitable, no tendría gente. Me dirá usted que la indispensable prensa está quejándose de continuo, pero la prensa es el eco de los periodistas, y los periodistas son caballeros más ó menos particulares, que sólo gritan por lo que á ellos les pasa ó por lo que les ocurra á sus novias y á sus amigos. Con que déjese usted de gazmoñerías y de meterse en camisa de once varas, y viva la gallina con su pepita, que más le vale la pepita que la pepitoria. *Dixit.*

Después de oír esto, sólo te quedan tres caminos: darte por convencido, morirte, ó volverte á tu pueblo.

Supongo que optarás por la última determinación, y te deseo buen viaje.

ADOLFO LLANOS.

SOLUCIONES Á LA CHARADA Y JERoglífico DEL NÚMERO ANTERIOR.

Charada: *Apolodoro.*Jeroglífico: *Lo inútil siempre es caro.*

OBRAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION

Una Embajada á Marruecos en 1882.—Apuntes de viaje, por D. Wenceslao Ramirez de Villa-Urrutia.

Desde que en 1800 describió D. Juan Manuel Gonzalez Salmon el viaje hecho el año anterior á la Corte de los Sherifes, se han publicado diversos trabajos para reseñar estas expediciones de placer que tan escasos resultados ofrecen á nuestra diplomacia.

Cuántas noticias, sin embargo, se obtengan del Mogreb, son, en nuestro concepto, de grandísima importancia, y bajo este punto de vista el autor del citado folleto ha prestado un excelente servicio, que nos complacemos en reconocer y tributarle merecidos elogios; pero el Sr. Villa-Urrutia, que ha desempeñado al lado del Sr. Diosdado el cargo de primer Secretario de la Legacion de España en Tánger, debiera haber sido más explícito respecto á las causas y origen de nuestra decadencia en aquel vetusto imperio, y de los medios que la citada Legacion piensa ó debia emplear para corregir los males actuales.

Tal vez el Sr. Villa-Urrutia considere el problema algo espinoso, en cuyo caso huelgan las lamentaciones que preceden á la descripción circunstancial de aquel viaje.

Na terra é no mar.

Títulase así una interesante colección de estudios y recuerdos, original de J. Viana, distinguido escritor del vecino reino lusitano.

Es una obra de gran mérito literario y científico, cuya lectura recomendamos por no tener aquí espacio para una crítica tan minuciosa y detenida como el libro del señor Viana exige.

Indicaremos solamente que constituye su primer capítulo un notable proyecto de defensa marítima para el puerto de Lisboa y costas del reino de Portugal.

Geografía militar de España.

Por el Comandante de E. M. Don Leopoldo Barrios. Breves apuntes llama el autor de este tratado á su interesante trabajo, pero aunque por las proporciones pueda ser considerado como un compendio, necesario es reconocer que están tan condensadas todas las materias, que resulta ser este libro una excelente obra de Geografía, con extensión suficiente.

El libro comienza con un bosquejo geográfico de Europa. Sigue otro de la Península en general; y por fin, se entra en la descripción de las distintas vertientes y cuencas respectivas.

Se adquiere fácilmente una idea de nuestras posiciones y medios naturales de mayor aplicación militar con sólo la lectura de esta obra.

Reformas administrativas es el título de una interesante conferencia dada por el Oficial primero de Administración Militar D. Luis Casaubon, en el Círculo Militar de la Habana.

Buen trabajo ha hecho el Sr. Casaubon, y ojalá fuera recogida su indicación sobre la incuestionable ventaja del sistema de contabilidad italiano, la logismografía, sobre nuestra tradicional partida doble.

La Conversion, de Scribe, es la lucha de un sacerdote joven y empeñado en ser fiel al voto de castidad; ha sido admirablemente traducida por Ricardo Caruncho, Oficial de caballería y distinguido escritor.

Hemos recibido un ejemplar que le agradecemos mucho, así como los de los juguetes *Recuerdos de gloria* y *Matrimonios.... modelo*, ambos muy bien escritos y llenos de verdadera vis cómica.

Instruction.—*Pour le soldat chargé de soigner les chevaux des officiers.*

Con este título se ha publicado un *Manual del Palafrenero*, que tiene aplicación á los civiles como á los militares. Tiene notables grabados y muy minuciosas instrucciones, en todo cuanto concierne al cuidado, conservación, mejora y dirección de un caballo.



BAJO RELIEVE DEL MONUMENTO LEVANTADO PARA CONMEMORAR LAS GLORIAS DE ALEMANIA.

Estudios militares.—Por D. Casto Barbasán Lagueruela, Ayudante profesor de la Academia general militar.

En diversas ocasiones nos hemos ocupado ya de la notable publicación que con el título *Estudios Militares*, viene apareciendo cada 15 días con marcado beneplácito del Ejército. En uno de los últimos cuadernos describe el señor Barbasán el segundo sitio de Zaragoza, memorable epopeya que honra á nuestra patria.

Inútil parecerá indicar que dadas las especiales condiciones que en el Sr. Barbasán concurren para el cultivo de los estudios históricos y técnicos, su último estudio contribuye á cimentar la envidiable reputación que goza entre sus compañeros.

Aplicaciones militares de la electricidad.

Con este título pronunció el ilustrado Capitán de Artillería, D. Francisco Ortega y Delgado, una brillante conferencia, que la prensa toda elogió como se merecía y el Círculo Militar de la Habana premió con nutridos aplausos.

Publicada en un elegante folleto, el Sr. Delgado ha prestado al Ejército un servicio digno del mayor encomio, porque sus profundos conocimientos y concienzudas observaciones podrán hallar un empleo adecuado entre el resto de nuestros compañeros que no pudieron oír su instructiva disertación. El origen de los estudios hechos sobre la electricidad, el curso y desarrollo seguido por esta rama importante de la ciencia hasta lograr el grado de perfección que en la actualidad todos le reconocemos, y las múltiples aplicaciones que tanto en tiempo de paz como de guerra tiene en la milicia, están descritas con admirable acierto y del modo que mejor se adaptan á todas las inteligencias.

Reciba el Sr. Ortega nuestra cordial enhorabuena por la publicación de este interesante folleto.

ADVERTENCIA

Para cuanto se relacione con la «Ilustración Militar» en el distrito de Galicia, pueden dirigirse nuestros suscritores á D. Tomás Molina, Teniente del Regimiento de Infantería de Mércia en la Coruña y á D. Felipe Crespo Capitán de Infantería de Marina en el Ferrol, á cuyos compañeros enviamos la expresión de nuestro reconocimiento por la bondad y desinterés con que nos han ofrecido sus apreciables servicios.

MADRID 1883: Imp. de E. Meseguer, Fuencarral, 137

ANUNCIOS

LA MARGARITA, EN LOECHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran *Exposición Especial Internacional Balneológica* de Francfort (Alemania) en 1881, y *sin rival* en el mundo, pues un litro de agua contiene: cloruro magnésico, 0'538 milims.; sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; oxígeno, 8 centigramos; nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, meusenterio ó ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación.—Venta en todas las principales farmacias y droguerías. Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan.

DE LA CONDUITE DE L'ARTILLERIE DANS LES MANOEUVRES ET AU COMBAT

TRADUIT DE L'ALLEMAND PAR A. ORTH. BRUSSELLES 1883.

UN VOL-IN 8.0 BROCHÉ

TABLE DES MATIERES (introduction). — *Chapitre I.* L'efficacité du feu de l'artillerie. — *Chap. II.* Les manoeuvres de l'abtheilung. — *hap. III.* La conduite de l'artillerie isolée. — *Chap. IV.* De l'emploi tactique de l'artillerie.

Llamamos la atención de nuestros suscritores sobre esta importante obra, que es de gran utilidad práctica.

Se halla de venta en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

Precio: 2'75 pesetas

FUNCIONES DEL ORGANISMO MILITAR

POR

DON JOSÉ SAEZ DOMINGO

Se vende en el *Centro Militar* á 50 céntimos y en las librerías á peseta.

IDEAS

SOBRE LA ORGANIZACION MILITAR DE ESPAÑA

por el Coronel Comandante de infantería

D. ANTONIO DEL ROSAL Y VAZQUEZ

Esta notabilísima obra, que merece ser leída por cuantos estiman el prestigio y perfeccionamiento de nuestra institución, se vende en esta Administración, al precio de 5 pesetas.

RESEÑA HISTÓRICA Y ORGANICA

DEL COLEGIO DE GUARDIAS JÓVENES

DESDE SU FUNDACION EN 1853

HASTA FIN DE 1881

POR

DON ANDRÉS MOLINERO Y GOMEZ CORNEJO

Se vende en esta Administración, *Almirante*, 2 quintuplicado, al precio de 4 pesetas.